



Corporación Financiera Alba, S.A. y sociedades dependientes

Informe de Verificación Independiente del Estado
de Información No Financiera Consolidado (EINF)

31 de diciembre de 2023



KPMG Auditores, S.L.
Pº. de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Verificación Independiente del Estado de Información no Financiera Consolidado de Corporación Financiera Alba, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2023

A los accionistas de Corporación Financiera Alba, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio, hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023, de Corporación Financiera Alba, S.A. (en adelante la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión consolidado de 2023 del Grupo adjunto.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla "Tabla de Contenidos del Estado de Información No Financiera" incluida en el EINF adjunto.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los contenidos de los *Sustainability Reporting Standards* de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Tabla de Contenidos del Estado de Información No Financiera" del citado EINF.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de la Sociedad dominante son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información No Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de aseguramiento independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica" (ISAE 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades y áreas responsables del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2023 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado "Análisis de doble materialidad de Alba", considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2023.

- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2023
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2023 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Corporación Financiera Alba, S.A. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023, no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los contenidos de los estándares GRI seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla “Tabla de Contenidos del Estado de Información No Financiera” del citado EINF.

Párrafo de énfasis

En base al Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles, así como en base a los Actos Delegados promulgados de conformidad con lo establecido en dicho Reglamento, se establece la obligación de divulgar información sobre la manera y la medida en que las actividades de la empresa se asocian a actividades económicas elegibles en relación con los objetivos medioambientales de uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos, transición a una economía circular, prevención y control de la contaminación y protección y restauración de la biodiversidad y ecosistemas (el resto de objetivos medioambientales), y respecto de determinadas nuevas actividades incluidas en los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático, por primera vez para el ejercicio 2023, adicional a la información referida a actividades elegibles y alineadas ya exigida en el ejercicio 2022 en relación con los objetivos de mitigación del cambio climático y de adaptación al cambio climático. En consecuencia, en el EINF adjunto no se ha incluido información comparativa sobre elegibilidad en relación con el resto de los objetivos medioambientales anteriormente indicados ni con las nuevas actividades incluidas en los 15 objetivos de mitigación del cambio climático y de adaptación al cambio climático. Por otra parte, en la medida en la que la información relativa al ejercicio 2022 no se requería con el mismo nivel de detalle que en el ejercicio 2023, en el EINF adjunto la información desglosada tampoco es estrictamente comparable. Adicionalmente, cabe señalar que los administradores de Corporación Financiera Alba, S.A. han incorporado información sobre los criterios que, en su opinión, permiten dar mejor cumplimiento a las citadas obligaciones y que están definidos en el apartado “Taxonomía de Finanzas Sostenibles de la UE” del EINF adjunto. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.



Otras cuestiones

Con fecha 25 de abril de 2023 otros verificadores emitieron su informe de verificación independiente del Estado de Información no Financiera consolidado de Corporación Financiera Alba, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2022 en el que expresaron una conclusión favorable.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

KPMG Auditores, S.L.

47033073M
Marta
Contreras
Hernández (R:
B78510153)
B78510153)

Digitally signed
by 47033073M
Marta Contreras
Hernández (R:
B78510153)
Date: 2024.04.18
12:19:14 +02'00'

Este informe se
corresponde con el
sello distintivo nº
01/24/01656
emitido por el
Instituto de
Censores Jurados
de Cuentas de
España



**CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA,
S.A. y Sociedades Dependientes**

**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

1.	Introducción.....	4
1.1.	Acerca del Estado de Información No Financiera y su evolución.....	4
2.	Organización de las Sociedades.....	5
2.1.	Descripción del modelo de negocio.....	5
2.1.1.	Organización y estructura.....	5
2.1.2.	Principales actividades y servicios desarrollados.....	6
2.1.3.	Principales mercados en los que operan las Sociedades.....	7
3.	Identificación y participación de los grupos de interés de Alba.....	8
3.1.	Vías de participación con los grupos de interés.....	9
4.	Análisis de doble materialidad de Alba.....	10
5.	Políticas no financieras aplicables.....	13
6.	Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal.....	15
6.1.	Información sobre empleados.....	16
6.1.1.	Distribución de plantillas por sexo, edad, país y clasificación profesional.....	16
6.1.2.	Modalidades de contrato de trabajo.....	17
6.1.3.	Tipo de jornada.....	19
6.1.4.	Despidos.....	20
6.2.	Remuneraciones.....	21
6.2.1.	Remuneración media de empleados.....	21
6.2.2.	Remuneración media del Consejo de Administración.....	22
6.2.3.	Brecha salarial.....	23
6.3.	Empleados con discapacidad.....	24
6.4.	Empleados en el extranjero.....	24
6.5.	Organización del trabajo.....	26
6.5.1.	Absentismo laboral.....	26
6.5.2.	Permiso parental.....	27
6.6.	Salud y seguridad.....	27
6.7.	Relaciones Sociales.....	29
6.8.	Formación.....	29
6.9.	Accesibilidad e igualdad.....	30
7.	Información sobre cuestiones medioambientales.....	31
7.1.	Políticas.....	31
7.2.	Gestión y desempeño medioambiental.....	33
7.2.1.	Energía y Cambio Climático.....	33
7.2.2.	Uso sostenible de los recursos y economía circular.....	36
8.	Ética, Derechos Humanos y lucha contra la corrupción.....	39

8.1.	Comportamiento ético y respeto de los Derechos Humanos.....	39
8.2.	Gestión de la lucha contra la corrupción y el soborno	40
9.	Información sobre la Sociedad	41
9.1.	Compromisos de Alba con el desarrollo sostenible.....	41
9.2.	Subcontratación y proveedores	44
9.3.	Consumidores.....	45
10.	Taxonomía de Finanzas Sostenibles de la UE.....	48
10.1.	Cumplimiento con la Taxonomía Europea.....	49
10.2.	Procedimiento de análisis y cálculo.....	49
10.3.	Resultados en el ejercicio 2023.....	52
11.	Tabla de Contenidos del Estado de Información No Financiera	60

1. Introducción

El presente Estado de Información No Financiera, que forma parte del informe de gestión consolidado de Corporación Financiera Alba, S.A. y sus sociedades dependientes, se publica en cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (Ley de Información no Financiera y Diversidad).

Corporación Financiera Alba, S.A. es una sociedad de inversiones que ostenta participaciones significativas en distintas sociedades cotizadas y no cotizadas con actividades en diversos sectores económicos, y posee activos inmobiliarios. La participación en empresas también la lleva a cabo mediante actividades de capital riesgo. Forman parte del grupo, cuya matriz es Corporación Financiera Alba, S.A., las sociedades Deyá Capital IV, SCR, S.A., Alba Europe, S.à.r.l., Alba Investments, S.à.r.l., Alba Patrimonio Inmobiliario, S.A.U., S.A.U., Alba KKR Core International, SCA y Alba KKR Core International Blocker, S.à.r.l. (en adelante, Corporación Financiera Alba, S.A. y todas ellas, conjuntamente, se denominarán **Alba** o la **Sociedad**).

Hay que destacar en relación con el alcance del presente Estado de Información No Financiera de 2023, que en el mes de marzo de dicho año, Alba ha procedido a vender la totalidad de la participación que poseía en la sociedad dependiente Artá Partners, S.A., propietaria del 100% de las acciones de la gestora de capital riesgo Artá Capital, SGEIC, S.A.U. Como consecuencia de la pérdida de control sobre dicha gestora, Alba ha dejado de ejercer control sobre Nuadi, Facundo y Gesdocument (las **Sociedades Dependientes**), por lo que, desde la fecha de la venta estos subgrupos han dejado de considerarse empresas de Alba.

Así, la información recogida en el presente Estado de Información No Financiera en relación con las Sociedades Dependientes se circunscribe al primer trimestre de 2023.

En adelante, Alba y sus Sociedades Dependientes se denominarán conjuntamente, las **Sociedades**.

Asimismo, el presente informe incluye el reporte de la Taxonomía Europea.

1.1. Acerca del Estado de Información No Financiera y su evolución

El presente Estado de Información No Financiera incluye información relativa al ejercicio 2023, tratándose este informe del quinto elaborado por Alba siguiendo la normativa antes señalada, y habiendo elaborado anteriormente, cuatro Memorias de Sostenibilidad, de 2015 a 2018.

Con motivo de la pérdida de control de las tres Sociedades Dependientes de Alba mencionadas en el apartado anterior, cabe resaltar que la información cuantitativa reflejada en el Estado de Información No Financiera anterior (año 2022) no es comparable con la mayoría de la información cuantitativa recogida en el presente Estado de Información No Financiera relativa al ejercicio 2023, debido al cambio en el perímetro reportado. Con el propósito de facilitar la comprensión y, teniendo en cuenta que, por una parte, sólo computa la información del primer trimestre de 2023 para las tres Sociedades Dependientes de Alba y, por otra parte, para facilitar la comparación de la información cuantitativa en los Estados de Información No Financiera futuros, se han reportado los datos cuantitativos segregados por sociedades. De esta manera, la información de Alba

comprende el periodo que cubre el ejercicio 2023 (del 1 de enero al 31 de diciembre), mientras que la información de Gesdocument, Nuadi y Facundo cubre el primer trimestre de 2023 (del 1 de enero al 31 de marzo).

El Estado de Información no Financiera ha sido preparado en base a los requerimientos de información de la Ley de Información no Financiera y Diversidad, que a su vez solicita tomar un marco nacional, europeo o internacional de referencia. En este sentido, se han tenido en cuenta una selección de indicadores de la versión Standards de Global Reporting Initiative, recogidos en la Tabla de Contenidos del Estado de Información no Financiera, por lo que la referencia se haría a la opción GRI Seleccionados.

Con el propósito de adaptarse progresivamente a la Directiva 2022/2464, de 14 de diciembre de 2022, sobre información corporativa en materia de sostenibilidad (CSRD), cuya entrada en vigor ha tenido lugar en enero de 2024, aunque no será aplicable a Alba hasta el 2025, el contenido del presente Estado de Información No Financiera ha sido elaborado conforme a los principios de participación de los grupos de interés, teniendo en cuenta el principio de doble materialidad (propuesto por la Directiva CSRD), transparencia e integridad. Adicionalmente, se ha buscado el equilibrio, precisión, puntualidad, comparabilidad, claridad y fiabilidad de los datos presentados.

Por último, cabe destacar que el presente informe ha sido sometido a un proceso de verificación externa e independiente, de conformidad con los términos recogidos en la Ley de Información No Financiera y Diversidad.

2. Organización de las Sociedades

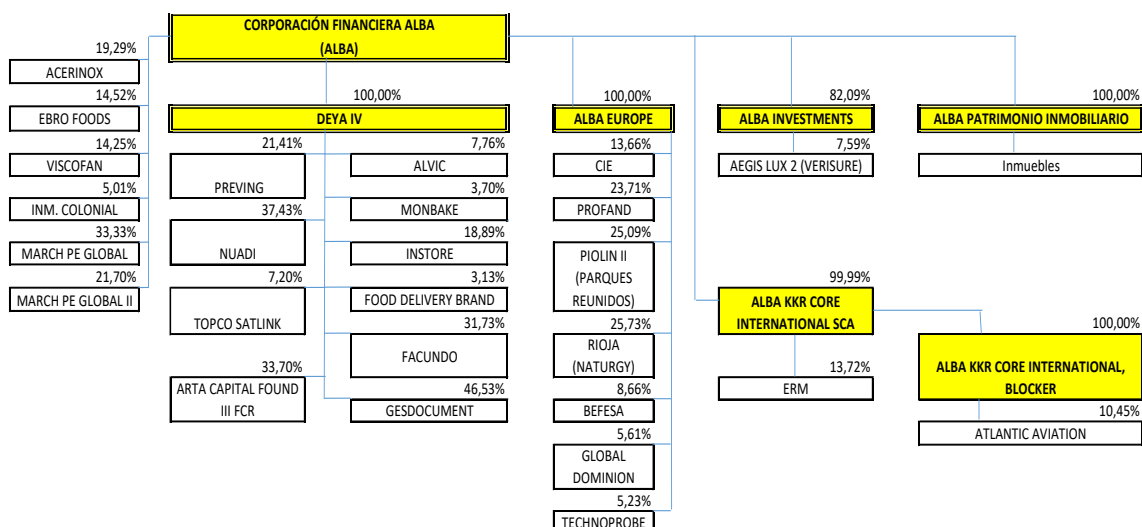
2.1. Descripción del modelo de negocio

2.1.1. Organización y estructura

Corporación Financiera Alba, S.A. es una sociedad de inversiones, que cotiza en el Mercado Continuo de las Bolsas españolas desde 1986. La sociedad está mayoritariamente participada por el Grupo March, en el que se integran Banca March y la Fundación Juan March.

- Banca March, fundada en 1926, es un banco español de propiedad familiar, con sede en Palma de Mallorca. Banca March es cabecera del Grupo March y accionista significativo de Corporación Financiera Alba.
- La Fundación Juan March, creada en 1955, es una institución familiar y patrimonial, que desarrolla sus actividades en el campo de la cultura humanística, con exposiciones, ciclos de conciertos y conferencias, y promueve la investigación científica.

En el siguiente esquema societario se representan las sociedades en las que participa Alba y su porcentaje de participación en las mismas, a 31 de diciembre de 2023:



En cuanto a las Sociedades Dependientes de Alba, cabe destacar, como ya se ha indicado, que Alba ha perdido el control sobre las mismas a partir del segundo trimestre de 2023.

Asimismo, Alba cuenta con una cartera de empresas participadas, tanto cotizadas como no cotizadas. Actualmente, todas las empresas cotizadas participadas por Alba, a excepción de dos de ellas, son compañías con su sede social en España.

Entre las operaciones de inversión más relevantes de Alba durante 2023 destacan la adquisición de una participación adicional del 2,00% de la empresa italiana Technoprobe, S.p.A., así como la adquisición de un 2,5% adicional en Inmobiliaria Colonial Socimi, S.A. Adicionalmente, Alba ha incrementado su porcentaje de participación en Acerinox, S.A. y CIE Automotive, S.A., en un 0,77% y en un 0,31%, respectivamente, como consecuencia de la amortización de autocartera llevada a cabo por ambas sociedades.

Para la elaboración del presente Estado de Información No Financiera se han tenido en cuenta las sociedades que forman Alba, así como la información de las Sociedades Dependientes, que han formado parte de Alba sólo durante los tres primeros meses del año.

2.1.2. Principales actividades y servicios desarrollados

Alba tiene como actividad principal la toma de participaciones a largo plazo en sociedades cotizadas y no cotizadas, con actividades en distintos sectores económicos, que destacan por ser compañías líderes de su sector, con equipos directivos sólidos y con modelos de crecimiento rentables y sostenibles. Adicionalmente, Alba canaliza las inversiones en no cotizadas de menor tamaño de inversión en España y Portugal a través de capital riesgo. Alba también se dedica a la explotación en alquiler de inmuebles de oficinas y de locales comerciales.

Las principales actividades y servicios desarrollados por las Sociedades Dependientes de Alba hasta el primer trimestre de 2023 son los siguientes:

- **Nuadi** se estableció por primera vez en España en 1958 como “ADI”. Su actividad principal es la fabricación y comercialización de componentes de pastillas de freno de disco en sus diferentes aplicaciones: moto, automóvil, transporte de mercancías por carretera, obra pública y ferrocarril, siendo sus principales clientes los fabricantes de pastillas y sistemas de freno. Durante los últimos 60 años, Nuadi ha sido un importante proveedor de tecnologías y componentes de frenos para los mercados de posventa y *Original Equipment*, así como el motor innovador de tecnologías futuras.

En 2021 Nuadi incorporó a su grupo Sadeca Automotive, fundada en 1983 y cuya actividad principal se centra en la producción de arneses de cableado eléctrico y componentes metálicos de alta calidad para aplicaciones automotrices, médicas, de electrodomésticos y electrónicas.

- **Gesdocument** desde 1989, presta servicios de asesoramiento, a personas físicas y jurídicas, en materia fiscal, económica, financiera, administrativa, laboral y contable, y de selección de personal para terceros. Es una asesoría líder en su área de actuación, con implantación nacional.
- **Facundo** es un grupo empresarial fundado en Palencia en 1944. Su actividad principal es la producción y distribución de frutos secos y aperitivos, siendo las pipas su principal producto, con diversas variedades. Otros productos son mezclas de frutos secos, cacahuets, pistachos, almendras, originales aperitivos de aros de maíz (chaskis) y diferentes sabores de patatas fritas. La actividad de Facundo abarca la cuidadosa selección de materias primas de calidad, el proceso de elaboración de su amplia gama de productos y su distribución final.

2.1.3. Principales mercados en los que operan las Sociedades

En cuanto al ámbito geográfico de actividad, **Alba** para diversificar el riesgo ha apostado tanto por la inversión nacional como por la internacional. Así participa en empresas extranjeras cotizadas como Befesa, S.A., TechnoprobeS.p.A. y no cotizadas, como Atlantic Aviation Holdings Corporation, Verisure Group y ERM International Group Limited.

La inversión internacional se realiza, preferiblemente, de la mano de socios locales y en sociedades que se caractericen por su estabilidad, fiabilidad y seguridad, siendo muchas de ellas compañías líderes en su sector.

Alba participa a través de sus inversiones en los siguientes sectores principales: energía, alimentación, seguridad e industrial. La participación en las sociedades y en otros activos en los que la compañía invierte se traducen en la representatividad de la participación en la estructura accionarial y la responsabilidad, dedicación y compromiso con las sociedades participadas.

Adicionalmente, Alba canaliza las inversiones en no cotizadas de menor tamaño de inversión en España y Portugal, a través de capital riesgo.

La actividad inmobiliaria de Alba se basa en la explotación, en régimen de alquiler, de inmuebles de oficinas de alto nivel y con locales comerciales, todos ellos ubicados en zonas destacadas, céntricas o periféricas de primer orden de Madrid.

Las actividades de las Sociedades Dependientes de Alba hasta el primer trimestre de 2023 se desarrollan en los siguientes mercados:

- **Nuadi**, con sede en España, también cuenta con actividad internacional. Tiene sociedades del grupo en España (Pamplona y Sentmenat), Marruecos (Tánger), China (Shanghai) y México (Querétaro), esta última en construcción durante el primer trimestre de 2023. El subgrupo tiene dos divisiones dedicadas a la fabricación de componentes para el sector de la automoción. Su actividad industrial se encuentra localizada en Sentmenat (Barcelona, España), desde donde centraliza las operaciones a nivel logístico y sus servicios operativos como ingeniería, calidad, comercial, y en Tánger (Marruecos), donde se ubica su fábrica principal.

- **Gesdocument** cuenta con cinco oficinas ubicadas estratégicamente en España para ofrecer cobertura en todo el territorio nacional. Los mercados en los que opera son el nacional (93,9%), el europeo (4,6%) y el internacional (1,5%). Su principal objetivo y estrategia es ser la asesoría de referencia tanto en España como en Portugal a través de operaciones orgánicas e inorgánicas (integración de gestorías).
- **Facundo**, con sede central en Palencia (España), tiene dos instalaciones productivas muy cercanas desde las que distribuye los productos a toda España. En 1968 se construyó la primera fábrica, ubicada en Villada (Palencia) y, en 1992, se construyó una nueva planta en Villamuriel de Cerrato (próxima a Palencia), la cual se dedica a la fabricación de patatas fritas, aperitivos y Snacks. Los Girasoles, sociedad del grupo ha sido la encargada de la red distribución propia en Palencia, Valladolid y Burgos, hasta que en 1999 Facundo inició la comercialización en “Retail” a nivel nacional. La marca Facundo tiene un claro posicionamiento de calidad y una cuota muy relevante en el cuadrante noroeste de España.

3. Identificación y participación de los grupos de interés de Alba

Un principio básico dentro de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) es la correcta gestión de las expectativas de los grupos de interés, también llamados *stakeholders*. Se considera que una organización es socialmente responsable cuando responde satisfactoriamente a las expectativas y necesidades que sobre su funcionamiento tienen los distintos grupos de interés.

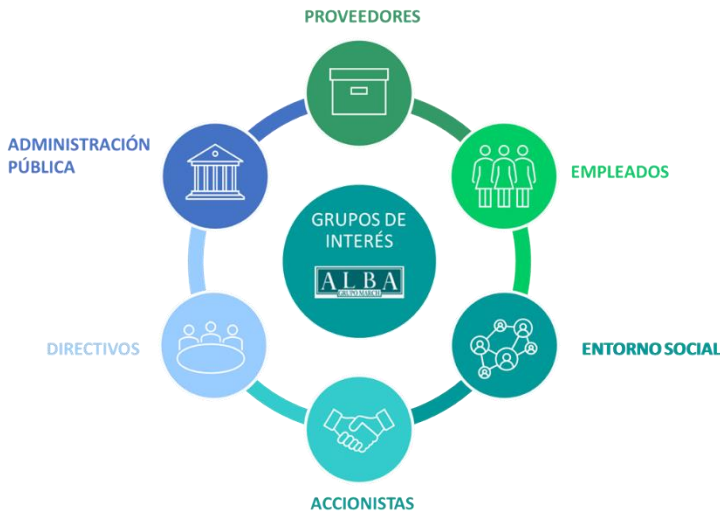
Desde el punto de vista de la estrategia y la RSC, los *stakeholders* son importantes por la posibilidad de intervenir sobre la actividad y los resultados de la organización. De esta manera, cuando están bien gestionadas las relaciones con ellos, se minimizan los riesgos existentes y, además, se fortalece la posibilidad de generar ventajas competitivas, mejorando el clima y reputación de la organización o promoviendo el aprendizaje y la innovación.

Alba considera fundamental conocer las expectativas y las necesidades de sus grupos de interés, para desarrollar una mejor gestión y para establecer relaciones de confianza entre las partes. Asimismo, la estrategia de Alba tiene como eje la maximización de valor creando relaciones cercanas y duraderas con todos ellos. Por ello, trabaja para mejorar la comunicación activa, desarrollando el diálogo de forma efectiva a través de diferentes canales de comunicación: intranet, reuniones periódicas, encuestas, página web, correo electrónico, correo postal, videoconferencias y mediante la presentación de informes.

Para identificar los principales grupos de interés, se ha prestado especial atención a los dos grupos de interés que indica la Directiva CSRD y que pueden afectar o verse afectados por las decisiones y acciones de la empresa. Algunas partes interesadas, pero no todas, pueden pertenecer a ambos grupos:

- Partes interesadas afectadas: individuos o grupos que tienen intereses que se ven afectados o pueden verse afectados -positiva o negativamente- por las actividades de la empresa y a través de su cadena de valor ascendente y descendente.
- Usuarios de la información sobre sostenibilidad: individuos o grupos que son usuarios de la información sobre la empresa.

A continuación, se destacan los seis principales grupos de interés:



3.1. Vías de participación con los grupos de interés

Alba es consciente de la importancia que tiene conocer las expectativas de sus grupos de interés en relación con la actividad que desempeña y su posible impacto en el entorno, tanto a nivel ambiental como social. Por ello, en todos sus negocios impulsa una relación fluida y transparente con sus *stakeholders*.

Tanto los empleados como el resto de grupos de interés tienen acceso al Canal de Denuncias desde la página web corporativa. Desde dicho Canal se pueden realizar, con seguridad para todas las personas implicadas, comunicaciones relacionadas con la comisión de actos o conductas que pudieran resultar contrarias a la normativa aplicable o al Código Ético y de Conducta de Alba. Asimismo, se pueden trasladar sugerencias, consultas o propuestas relacionadas con dicho Código Ético y de Conducta.

En 2023, para mejorar la comunicación con sus *stakeholders*, Alba ha introducido modificaciones en el Canal de Denuncias, para incorporar determinadas previsiones de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción (la Ley del Informante), pese a que dicha Ley no le es de aplicación.

Adicionalmente, Alba cuenta con una Política de Comunicación, que recoge los principios y directrices relativos a la comunicación de la Sociedad de información financiera, no financiera y corporativa, a través de medios de comunicación, redes sociales u otros canales de comunicación, en un marco que garantiza el respeto y la transparencia de la información.

A continuación, se indican los canales de relación más importantes con los grupos de interés, tanto en su modalidad presencial como telemática, y los principales asuntos globales detectados, tanto los transversales a todos los grupos de interés como los específicos para cada uno:

- **Accionistas e inversores:** la Junta General de Accionistas constituye el primer cauce de participación de los accionistas en el gobierno de Alba. Por ello, se promueve la participación informada y responsable de los accionistas a través de

distintas medidas, entre ellas, un Foro Electrónico de Accionistas, accesible desde la página web corporativa. Asimismo, pone a su disposición una dirección de correo electrónica para consultas y solicitud de información

El equipo directivo de la Sociedad está disponible para participar en reuniones informativas con accionistas, inversores institucionales y analistas, a efectos de presentar información de interés para estos colectivos. A través de su Departamento de Inversiones, Alba se comunica con los medios y mantiene la relación con los inversores y analistas.

- **Directivos y Empleados:** los directivos y empleados de Alba tienen a su disposición en la intranet información y recursos sobre las cuestiones relacionadas con su trabajo y las actividades de Alba.
- **Proveedores:** las comunicaciones con los proveedores se realizan mediante reuniones presenciales o telemáticas, por teléfono, correo electrónico, y cuando es necesario, por medios de comunicación fehacientes.
- **Entorno social:** Alba utiliza instrumentos de comunicación a los que puede acceder cualquier entidad, organización o persona interesada tanto del entorno social, público-administrativo, como cercano a la Sociedad. La web de la CNMV es el canal de información oficial de la Sociedad hacia sus accionistas, inversores y el mercado en general. Asimismo, Alba en su página web corporativa facilita la información relevante e informaciones financieras, no financieras y corporativas, así como aquellas otras que puedan resultar de interés para accionistas, inversores, instituciones, asesores de voto y grupos de interés relacionadas con la Sociedad, incluidas notas de prensa. Los contenidos de esta web corporativa se incorporan, siempre que es posible, de forma simultánea, en español e inglés, para facilitar las consultas desde otros países. Adicionalmente, se puede contactar con la Sociedad a través de un formulario de contacto en su página web, en una dirección postal y por correo electrónico.

4. Análisis de doble materialidad de Alba

Alba ha venido identificando los asuntos financieros, económicos, sociales y ambientales prioritarios para sus grupos de interés y para su negocio, para determinar qué información puede ser de mayor interés y focalizar sus objetivos y recursos en su gestión y reporte.

En el marco de este compromiso, y para cumplir con las expectativas de sus grupos de interés, en 2023 Alba ha actualizado su estudio de materialidad aplicando un nuevo enfoque, realizando una aproximación a la doble materialidad requerida por la Directiva sobre información corporativa en materia de sostenibilidad (CSRD, por sus siglas en inglés), tomando como referencia la guía del EFRAG (Grupo de asesoramiento técnico de la Comisión Europea) y los ESRS (*European Sustainability Reporting Standards*) transversales, publicados en julio de 2023, que establecen directrices de cómo desarrollar este tipo de análisis en las organizaciones.

Esta metodología tiene en consideración tanto el impacto de las actividades de la organización en el entorno y en el medioambiente (materialidad de impacto), como el impacto que ejerce el entorno sobre el valor del negocio (materialidad financiera).

A continuación, se detalla la metodología aplicada para la realización del análisis de doble materialidad, que ha permitido determinar aquellos ámbitos de mayor relevancia para los grupos de interés de Alba, y que consta de cuatro fases principales:

Fase 1. Análisis del contexto de Alba y establecimiento de mecanismos de consulta con los grupos de interés

Alba ha determinado los siguientes mecanismos de consulta como los más adecuados para conocer las expectativas en materia de Sostenibilidad de sus grupos de interés más relevantes, y cooperar de manera conjunta en la identificación de los Impactos, Riesgos y Oportunidades (comúnmente conocidos como “IROs”) asociados a los asuntos materiales, así como a su evaluación:

- Entrevistas con Directivos, sobre los posibles IROs derivados de la actividad de Alba sobre el entorno, pero también sobre el impacto en el valor de la Sociedad de los factores externos y el propio entorno, derivado de los profundos cambios que se están experimentando causados por el cambio climático.
- Focus group con Empleados de las distintas áreas de Alba, para identificar y evaluar los posibles IROs en materia ESG que son causados por la empresa y que afectan al entorno social o medioambiental.
- Cuestionario para Proveedores, con el objetivo de conocer su visión en materia de posibles IROs que genera Alba en el entorno, y sus expectativas en esta materia.
- Cuestionario para Accionista significativo sobre la materialidad financiera y las implicaciones de los riesgos relacionados con la sostenibilidad, así como su impacto en los intereses de la empresa, para identificar y evaluar los posibles IROs en materia ESG que afectan al negocio de Alba.

Adicionalmente, se analizaron las tendencias globales y sectoriales, como el estándar sectorial Sustainability Accounting Standard Board (SASB) y un *benchmarking* del sector, en relación con posibles riesgos, impactos y oportunidades que debieran ser tenidas en cuenta para el análisis de materialidad, con el fin de tener una visión global del entorno de Alba.

Fase 2. Identificación de los impactos positivos y negativos, potenciales y reales

Con el objetivo de identificar y definir los asuntos relevantes en materia ESG que afectan a Alba, se ha llevado a cabo un análisis exhaustivo interno y externo, en base los temas y subtemas que propone el estándar ESRS de la Directiva CSRD. Este análisis también engloba el análisis de prensa de Alba y su sector y el estudio de sus políticas internas, sus anteriores memorias de sostenibilidad, para alinear su recorrido, así como la atención en los procedimientos de diligencia debida implantados en Alba para cubrir prevenir, gestionar y mitigar los riesgos que más le afectan. De esta manera, se identificaron los IROs relacionados con cada asunto potencialmente relevante.

Una vez identificados los potenciales asuntos relevantes, se ha mantenido una comunicación fluida con el personal y el equipo directivo de Alba para determinar y clasificar los impactos positivos y negativos, reales y potenciales derivados de estos asuntos y que afectan a la Sociedad, así como determinar aquellos impactos causados por su actividad que afectan al entorno, con el objetivo de definir un listado definitivo sobre los asuntos relevantes que han sido evaluados por los grupos de interés.

Fase 3. Evaluación de impactos y determinación de asuntos materiales

El listado definitivo de asuntos materiales fue llevado ante los grupos de interés mediante los mecanismos de consulta mencionados la Fase 1, con el objetivo de que evaluaran el listado de los IROs relativos a los asuntos relevantes. Los grupos de interés evaluaron la

gravedad o magnitud de los impactos y su probabilidad de ocurrencia, así como el plazo (corto, medio o largo) en el que estimaban que se pudieran materializar dichos impactos.

La información obtenida de las encuestas y cuestionarios se integró como parte de las fuentes internas del análisis de la doble materialidad. Para identificar los asuntos materiales a partir de los asuntos relevantes, se clasificaron y ponderaron los correspondientes grupos de estudio de las fuentes internas y externas, tanto en la evaluación de la materialidad de impacto como en la materialidad financiera.

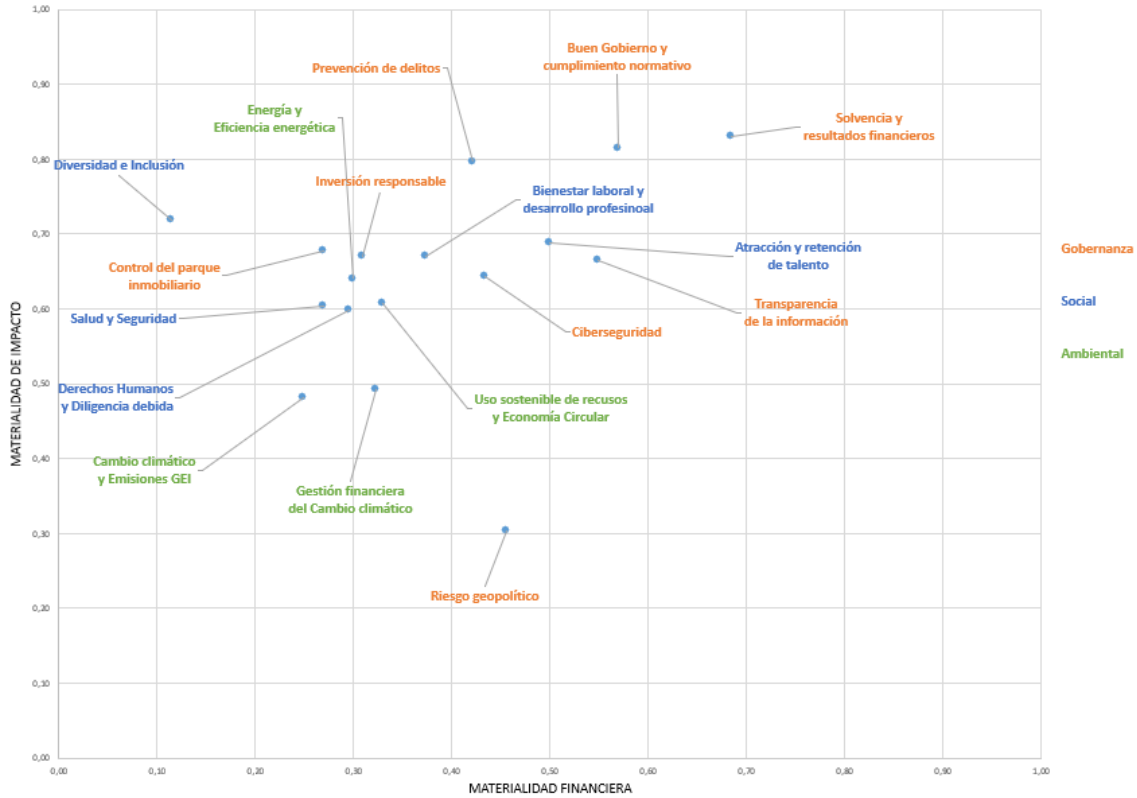
Fase 4. Consolidación de la información y reporting

A partir de la información obtenida, los principales 17 asuntos identificados se estructuraron en una matriz de doble materialidad, en la que se han priorizado los aspectos considerados relevantes por los grupos de interés a partir de un doble análisis de fuentes de información, y se han consolidado, alineándolos con los ámbitos de reporte contemplados en la Ley de Información No Financiera y Diversidad:

- *Análisis de materialidad de impacto*: relevancia de los asuntos desde una visión de dentro hacia afuera, por los impactos – positivos y negativos – en materia de sostenibilidad que generan o pueden generar las actividades de la empresa.
- *Análisis de materialidad financiera*: relevancia de los asuntos desde una visión de fuera hacia adentro, con impacto potencial en el valor de la empresa.

Para estimar la relevancia, se ha tenido en cuenta tanto la gravedad del impacto y la probabilidad de ocurrencia que tienen dichos aspectos para los grupos de interés, así como el nivel de exposición de Alba a los mismos en términos de la magnitud de los efectos financieros y su probabilidad de ocurrencia.

Así, en el siguiente gráfico y tabla se recoge la priorización de los aspectos considerados en el análisis de doble materialidad, siendo aquéllos considerados de prioridad media y alta - tanto para materialidad de impacto como financiera- sobre los que se ha focalizado principalmente la información reportada en el presente Estado de Información No Financiera:



	ASUNTO		MATERIALIDAD
GOBERNANZA	1	Buen Gobierno y cumplimiento normativo	ALTA
	2	Prevención de delitos	MEDIA
	3	Transparencia de la información	ALTA
	4	Ciberseguridad	MEDIA
	5	Inversión Responsable	MEDIA
	6	Solvencia y resultados financieros	ALTA
	7	Riesgo geopolítico	NO MATERIAL
	8	Control del parque inmobiliario	MEDIA
SOCIAL	9	Bienestar laboral y desarrollo profesional	MEDIA
	10	Salud y Seguridad	MEDIA
	11	Atracción y retención de talento	ALTA
	12	Diversidad e Inclusión	MEDIA
	13	DDHH y diligencia debida	MEDIA
AMBIENTAL	14	Uso sostenible recursos y Economía Circular	MEDIA
	15	Cambio climático y Emisiones GEI	NO MATERIAL
	16	Energía y Eficiencia energética	MEDIA
	17	Gestión de los efectos financieros del Cambio climático	NO MATERIAL

5. Políticas no financieras aplicables

En 2023 **Alba** ha actualizado su Política de Sostenibilidad, con el fin de adaptar la misma a las mejores prácticas en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo, sin cambios significativos en relación con los principios, los compromisos y los objetivos que ya tenía en materia de sostenibilidad. Se ha dado una mayor relevancia a los asuntos

ESG en el gobierno corporativo, en las políticas en las que se establecen los principios de Alba, en la estrategia de negocio y en la gestión y evaluación de los riesgos.

Además, Alba cuenta con la siguiente normativa interna no financiera, aprobada por el Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba, S.A., que abarca las materias objeto de reporte previstas en la Ley 11/2018:

1. Normativa ética o de conducta: El Código Ético y de Conducta, que incluye la regulación del Canal de Denuncias, es la expresión formal de los valores y principios que deben regir la conducta de los empleados de Alba, con la finalidad de lograr una ética empresarial. Este Código ha sido actualizado en 2023, como ya se ha indicado en el epígrafe 3.1 del presente informe.

2. Normativa de Lucha contra la Corrupción y el Soborno: Alba integra la prevención de la corrupción en sus políticas y establece las medidas necesarias para asegurar el cumplimiento de sus deberes de vigilancia para prevenir la comisión de delitos en su modelo de prevención penal. Así cuenta con una Política de Prevención Penal y contra el Fraude (2015) y un Modelo de Prevención de Delitos (MPD) (su última versión de 2020).

3. Normativa de Prevención de Riesgos Laborales: En el Código Ético y de Conducta de Alba se contienen objetivos específicos en materia de seguridad y salud, y además cuenta con manuales y procedimientos que tienen como objetivo definir las pautas y criterios a seguir en materia de prevención de riesgos laborales, para asegurar que los empleados puedan ejercer sus actividades con total seguridad, y cumpliéndose unas condiciones de higiene y salud adecuadas.

4. Normativa relativa a Igualdad y no discriminación: Alba cuenta con una Política de Gobierno Corporativo (su última versión en 2021), una Política de Selección de Candidatos a Consejero (en 2019) y el Código Ético y de Conducta, ya citado. Esta normativa contempla la no discriminación y la prevención del acoso, así como el rechazo frontal de cualquier comportamiento que pueda atentar contra la dignidad de las personas. Alba hace extensible el derecho a un trato justo y respetuoso por parte de sus superiores, subordinados o iguales y no tolera la discriminación ni el acoso por motivos de raza, religión, nacionalidad, sexo, discapacidad, edad, idioma, opinión, origen, posición económica, orientación sexual, afiliación sindical o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. El proceso de selección de Consejeros debe favorecer la diversidad en un sentido amplio, buscando una presencia equilibrada de hombres y mujeres. Asimismo, hace extensible su Código Ético y de Conducta tanto a sus empleados como a aquellas terceras partes con las que mantiene relación.

5. Normativa relativa a Sostenibilidad: Alba considera la integración de estrategias sostenibles como un factor clave para el éxito a largo plazo y la viabilidad del negocio. Así, Alba incluye aspectos relativos a la sostenibilidad en sus políticas de Sostenibilidad, de Inversión (última versión de 2022) y de Gobierno Corporativo.

6. Normativa relativa a la comunicación: Su Política de Comunicación (2020) recoge los principios y directrices relativos a la comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales, asesores de voto, analistas y grupos de interés y la comunicación de la información económico-financiera, no financiera y corporativa. Asimismo, el Código Ético y de Conducta prevé que se puedan hacer propuestas, sugerencias y consultas sobre el mismo.

En relación con las cuestiones mencionadas, las Sociedades Dependientes, que lo han sido únicamente durante el primer trimestre de 2023, cuentan con la siguiente normativa interna:

- **Nuadi:** Código Ético; Plan de Igualdad; Política de Seguridad, Salud, Medioambiente y Calidad; y Plan de Acogida del trabajador, Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales.
- **Gesdocument:** Código Ético; Política de Prevención del Acoso; Política de Derechos Humanos; Política Anticorrupción; Manual de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo; Plan de Igualdad; Código de Prevención del Acoso; Política de Gobierno Corporativo; Política de Derechos Humanos; y Plan de Eficiencia Sostenible (SOC)
- **Facundo:** Protocolo contra el acoso sexual o por razón de sexo; Política de Gestión de Riesgos; Plan de Igualdad; Política Medioambiental; y Política de Calidad y Seguridad Alimentaria.

6. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal

Alba, tanto de manera directa como a través de las sociedades en las que participa, impulsa y promueve los valores y la ética empresarial, para formar equipos íntegros y competentes, que trabajen para lograr una mayor sostenibilidad empresarial. El compromiso de Alba con la igualdad de oportunidades asegura que los procesos de selección, contratación, empleo y desarrollo profesional se rijan exclusivamente por méritos y requisitos de capacidad, evitando cualquier forma de discriminación, y fomentando un entorno laboral que promueva la dignidad y el respeto.

Entre las cuestiones sociales y relativas al personal, Alba tiene como objetivos prioritarios los siguientes aspectos:

- Fomentar en la organización un modelo de gestión basado en la no discriminación, la igualdad de oportunidades, la diversidad y la salud y seguridad en el trabajo.
- Trabajar en la conciliación de la vida profesional y familiar y en la mejora de las condiciones del personal, orientando nuestros esfuerzos hacia la igualdad de derechos, obligaciones y oportunidades.
- Crear empleos estables y fomentar un desarrollo profesional orientado a potencializar el capital humano y retención del talento.

En relación con las Sociedades Dependientes, cuyo reporte en el presente Estado de Información No Financiera se limita al primer trimestre de 2023:

- **Nuadi** no dispone de una política respecto a selección, remuneraciones, formación, etc., pero cuenta con un procedimiento de RRHH en el que se recogen las cuestiones de formación, puestos de trabajo, gestión del rendimiento y motivación del personal. Actualmente está vigente el primer Plan de Igualdad de Nuadi para el periodo 2022-2025.
- **Gesdocument** dispone de políticas y procedimientos internos en materia de recursos humanos: procedimientos de selección, de contratación, de onboarding (acogida), de formación y de desvinculación; política retributiva; política de variables; política de vacaciones; y un plan de retribución flexible.
- **Facundo**, cuenta con una política general de vacaciones común a todas las empresas de su grupo. La empresa que gestiona las fábricas cuenta además con las siguientes políticas: una política de conciliación que asegura el balance de

personal y profesional de los empleados de la empresa, una política salarial, una política de formación y una política general de selección para asegurar la captura y retención del talento.

6.1. Información sobre empleados

Conscientes del valor del capital humano, **Alba** procura mantener unas políticas de empleo favorables y acordes con las necesidades de sus empleados, así como de las necesidades específicas de operatividad de la Sociedad. La gestión y retención del talento, así como su oferta de empleo digno, desarrollo profesional adecuado, buenas condiciones de contratación fija y beneficios sociales hacen posible, año tras año, el mantenimiento de unos bajos índices de rotación en la plantilla. Así, el número de empleados medio y a fecha de cierre es menor del 5%. Por este motivo, en el presente Informe no se ven reflejados los datos promedios, ya que la diferencia no afecta significativamente a la interpretación de los datos.

A pesar de que los cambios perimetrales en las sociedades entre el año 2023 y 2022, mencionados en el epígrafe 1, distorsionan la comparabilidad de los datos entre los dos años, se desarrollan a continuación los principales aspectos relacionados con las cuestiones sociales y relativas al personal.

En relación con Alba hay que destacar que el número de empleados ha disminuido de 2022 a 2023 en un 22%, dado que en este último ejercicio no se incluyen los empleados de Artá Capital SGEIC, S.A., que en 2023 ha dejado de formar parte de Alba, por la venta de las acciones de Artá Partners, S.A., reseñada en el epígrafe 1 del presente informe.

6.1.1. Distribución de plantillas por sexo, edad, país y clasificación profesional

Se presentan a continuación los datos a 31 de diciembre de 2023 de los empleados de Alba y hasta el 31 de marzo de 2023 los de sus Sociedades Dependientes¹, así como los datos de las Sociedades en 2022²:

	SOCIEDAD	PAÍS	2023				
			MUJERES	%	HOMBRES	%	TOTAL
ALBA	ALBA	ESPAÑA	22	42,31%	30	57,69%	52
	TOTAL ALBA 2023		22	42,31%	30	57,69%	52
	TOTAL ALBA 2022		26	38,81%	41	61,19%	67
SOCIEDADES DEPENDIENTES	NUADI	ESPAÑA	64	24,62%	196	75,38%	260
		CHINA	17	43,59%	22	56,41%	39
		MARRUECOS	110	84,62%	20	15,38%	130
		MÉXICO	0	0,00%	3	100,00%	3
	GESDOCUMENT	ESPAÑA	131	66,84%	65	33,16%	196
	FACUNDO	ESPAÑA	22	19,82%	89	80,18%	111
	TOTAL SOCIEDADES DEPENDIENTES 2023		344	46,55%	395	53,45%	739
TOTAL SOCIEDADES DEPENDIENTES 2022		244	40,33%	361	59,67%	605	
TOTAL SOCIEDADES 2023		366	46,27%	425	53,73%	791	
TOTAL SOCIEDADES 2022		270	40,18%	402	59,82%	672	

Tabla 1. Número total de empleados por sociedad, país y sexo.

¹ Los datos de las Sociedades Dependientes se corresponden con los datos de empleados en España, excepto en la Tabla 1.

² Los datos de las Sociedades de 2022 recogen los datos de empleados en España.

		SOCIEDAD	SEXO	<35	35-50	>50	TOTAL
ALBA	2023	ALBA	MUJERES	3	13	6	22
			HOMBRES	2	15	13	30
	TOTAL ALBA 2023			5	28	19	52
ALBA	2022	ALBA	MUJERES	4	14	8	26
			HOMBRES	5	21	15	41
	TOTAL ALBA 2022			9	35	23	67
SOCIEDADES DEPENDIENTES	2023	NUADI	MUJERES	5	45	14	64
			HOMBRES	39	103	54	196
	TOTAL NUADI			44	148	68	260
	2023	GESDOCUMENT	MUJERES	68	50	13	131
			HOMBRES	35	25	5	65
	TOTAL GESDOCUMENT			103	75	18	196
	2023	FACUNDO	MUJERES	5	12	5	22
			HOMBRES	8	45	36	89
	TOTAL FACUNDO			13	57	41	111
	TOTAL SOCIEDADES DEPENDIENTES 2023			160	280	127	567
TOTAL SOCIEDADES DEPENDIENTES 2022			184	310	111	605	
TOTAL SOCIEDADES 2023			165	308	146	619	
TOTAL SOCIEDADES 2022			193	345	134	672	

Tabla 2. Número total de empleados por sociedad, sexo y edad

		SOCIEDAD	SEXO	DIRECTIVOS	MANDOS INTERMEDIOS	OPERARIOS Y ADMINISTRATIVOS	TOTAL
ALBA	2023	ALBA	MUJERES	0	3	19	22
			HOMBRES	5	10	15	30
	TOTAL ALBA 2023			5	13	34	52
ALBA	2022	ALBA	MUJERES	0	7	19	26
			HOMBRES	9	15	17	41
	TOTAL ALBA 2022			9	22	36	67
SOCIEDADES DEPENDIENTES	2023	NUADI	MUJERES	5	1	58	64
			HOMBRES	15	18	163	196
	TOTAL NUADI			20	19	221	260
	2023	GESDOCUMENT	MUJERES	3	26	102	131
			HOMBRES	5	15	45	65
	TOTAL GESDOCUMENT			8	41	147	196
	2023	FACUNDO	MUJERES	0	1	21	22
			HOMBRES	2	8	79	89
	TOTAL FACUNDO			2	9	100	111
	TOTAL SOCIEDADES DEPENDIENTES 2023			30	69	468	567
TOTAL SOCIEDADES DEPENDIENTES 2022			27	79	499	605	
TOTAL SOCIEDADES 2023			35	82	502	619	
TOTAL SOCIEDADES 2022			36	101	535	672	

Tabla 3. Número total de empleados por sociedad, sexo y categoría profesional

6.1.2. Modalidades de contrato de trabajo

En las siguientes tablas se incluyen los datos sobre los tipos de contrato de trabajo desagregados por sexo, edad y clasificación profesional a 31 de diciembre de 2023 en Alba y sus Sociedades Dependientes (hasta 31 de marzo) y los datos de 2022:

		SOCIEDAD	SEXO	INDEFINIDO	TEMPORAL	TOTAL	
ALBA	2023	ALBA	MUJERES	22	0	22	
			HOMBRES	30	0	30	
		TOTAL ALBA 2023			52	0	52
ALBA	2022	ALBA	MUJERES	26	0	26	
			HOMBRES	41	0	41	
		TOTAL ALBA 2022			67	0	67
SOCIEDADES DEPENDIENTES	2023	NUADI	MUJERES	63	1	64	
			HOMBRES	174	22	196	
		TOTAL NUADI			237	23	260
		GESDOCUMENT	MUJERES	131	0	131	
			HOMBRES	65	0	65	
		TOTAL GESDOCUMENT			196	0	196
	FACUNDO	MUJERES	22	0	22		
		HOMBRES	88	1	89		
	TOTAL FACUNDO			110	1	111	
	TOTAL SOCIEDADES DEPENDIENTES 2023			543	24	567	
TOTAL SOCIEDADES DEPENDIENTES 2022			577	28	605		
TOTAL SOCIEDADES 2023			595	24	619		
TOTAL SOCIEDADES 2022	MUJERES	268	2	270			
	HOMBRES	376	26	402			
TOTAL SOCIEDADES 2022			644	28	672		

Tabla 4. Número total de empleados por modalidad de contrato de trabajo y sexo

		SOCIEDAD	EDAD	INDEFINIDO	TEMPORAL	TOTAL	
ALBA	2023	ALBA	<35	5	0	5	
			35-50	28	0	28	
			>50	19	0	19	
TOTAL ALBA 2023			52	0	52		
ALBA	2022	ALBA	<35	9	0	9	
			35-50	35	0	35	
			>50	23	0	23	
TOTAL ALBA 2022			67	0	67		
SOCIEDADES DEPENDIENTES	2023	NUADI	<35	39	5	44	
			35-50	143	5	148	
		>50	55	13	68		
		TOTAL NUADI			237	23	260
		GESDOCUMENT	<35	103	0	103	
			35-50	75	0	75	
	>50	18	0	18			
	TOTAL GESDOCUMENT			196	0	196	
	FACUNDO	<35	12	1	13		
		35-50	57	0	57		
>50	41	0	41				
TOTAL FACUNDO			110	1	111		
TOTAL SOCIEDADES DEPENDIENTES 2023			543	24	567		
TOTAL SOCIEDADES DEPENDIENTES 2022			577	28	605		
TOTAL SOCIEDADES 2023			595	24	619		
TOTAL SOCIEDADES 2022	<35	184	9	193			
	35-50	336	9	345			
	>50	125	9	134			
TOTAL SOCIEDADES 2022			644	28	672		

Tabla 5. Número total de empleados por modalidad de contrato de trabajo y edad

		SOCIEDAD	CATEGORÍA PROFESIONAL	INDEFINIDO	TEMPORAL	TOTAL	
ALBA	2023	ALBA	DIRECTIVOS	5	0	5	
			MANDOS INTERMEDIOS	13	0	13	
			OPERARIOS Y ADMINISTRATIVOS	34	0	34	
TOTAL ALBA 2023			52	0	52		
ALBA	2022	ALBA	DIRECTIVOS	9	0	9	
			MANDOS INTERMEDIOS	22	0	22	
			OPERARIOS Y ADMINISTRATIVOS	36	0	36	
TOTAL ALBA 2022			67	0	67		
SOCIEDADES DEPENDIENTES	2023	NUADI	DIRECTIVOS	20	0	20	
			MANDOS INTERMEDIOS	18	1	19	
			OPERARIOS Y ADMINISTRATIVOS	199	22	221	
	TOTAL NUADI			237	23	260	
	GESDOCUMENT	2023	GESDOCUMENT	DIRECTIVOS	8	0	8
				MANDOS INTERMEDIOS	41	0	41
				OPERARIOS Y ADMINISTRATIVOS	147	0	147
	TOTAL GESDOCUMENT			196	0	196	
	FACUNDO	2023	FACUNDO	DIRECTIVOS	2	0	2
				MANDOS INTERMEDIOS	9	0	9
				OPERARIOS Y ADMINISTRATIVOS	99	1	100
	TOTAL FACUNDO			110	1	111	
	TOTAL SOCIEDADES DEPENDIENTES 2023			543	24	567	
	TOTAL SOCIEDADES DEPENDIENTES 2022			577	28	605	
	TOTAL SOCIEDADES 2023			595	24	619	
TOTAL SOCIEDADES 2022	2022	TOTAL	DIRECTIVOS	36	0	36	
			MANDOS INTERMEDIOS	100	1	101	
			OPERARIOS Y ADMINISTRATIVOS	508	27	535	
TOTAL SOCIEDADES 2022			644	28	672		

Tabla 6. Número total de empleados por modalidad de contrato de trabajo y categoría profesional

6.1.3. Tipo de jornada

Se incluyen a continuación los datos de los tipos de jornada de los empleados por sexo, edad y clasificación profesional a 31 de diciembre de 2023 en Alba y sus Sociedades Dependientes (hasta 31 de marzo) y los datos de 2022:

		SOCIEDAD	SEXO	2023		TOTAL
				COMPLETA	PARCIAL	
ALBA	2023	ALBA	MUJERES	21	1	22
			HOMBRES	29	1	30
			TOTAL ALBA 2023	50	2	52
ALBA	2022	ALBA	MUJERES	25	1	26
			HOMBRES	41	0	41
			TOTAL ALBA 2022	66	1	67
SOCIEDADES DEPENDIENTES	2023	NUADI	MUJERES	51	13	64
			HOMBRES	180	16	196
			TOTAL NUADI	231	29	260
GESDOCUMENT	2023	GESDOCUMENT	MUJERES	116	15	131
			HOMBRES	63	2	65
			TOTAL GESDOCUMENT	179	17	196
FACUNDO	2023	FACUNDO	MUJERES	16	6	22
			HOMBRES	89	0	89
			TOTAL FACUNDO	105	6	111
TOTAL SOCIEDADES DEPENDIENTES 2023			515	52	567	
TOTAL SOCIEDADES DEPENDIENTES 2022			567	38	605	
TOTAL SOCIEDADES 2023			565	54	619	
TOTAL SOCIEDADES 2022	2022	TOTAL	MUJERES	251	19	270
			HOMBRES	382	20	402
			TOTAL SOCIEDADES 2022	633	39	672

Tabla 7. Número de empleados por tipo de jornada y sexo.

		SOCIEDAD	EDAD	COMPLETA	PARCIAL	TOTAL
ALBA	2023	ALBA	<35	5	0	5
			35-50	26	2	28
			>50	19	0	19
TOTAL ALBA 2023			50	2	52	
ALBA	2022	ALBA	<35	9	0	9
			35-50	34	1	35
			>50	23	0	23
TOTAL ALBA 2022			66	1	67	
SOCIEDADES DEPENDIENTES	2023	NUADI	<35	43	1	44
			35-50	131	17	148
			>50	57	11	68
	TOTAL NUADI			231	29	260
	2023	GESDOCUMENT	<35	98	5	103
			35-50	66	9	75
			>50	15	3	18
	TOTAL GESDOCUMENT			179	17	196
	2023	FACUNDO	<35	13	0	13
			35-50	52	5	57
			>50	40	1	41
	TOTAL FACUNDO			105	6	111
TOTAL SOCIEDADES DEPENDIENTES 2023			515	52	567	
TOTAL SOCIEDADES DEPENDIENTES 2022			567	38	605	
TOTAL SOCIEDADES 2023			565	54	619	
TOTAL SOCIEDADES	2022	<35	177	16	193	
		35-50	333	12	345	
		>50	123	11	134	
TOTAL SOCIEDADES 2022			633	39	672	

Tabla 8. Número de empleados por tipo de jornada y edad.

		SOCIEDAD	CATEGORÍA PROFESIONAL	COMPLETA	PARCIAL	TOTAL
ALBA	2023	ALBA	DIRECTIVOS	5	0	5
			MANDOS INTERMEDIOS	12	1	13
			OPERARIOS Y ADMINISTRATIVOS	33	1	34
TOTAL ALBA 2023			50	2	52	
ALBA	2022	ALBA	DIRECTIVOS	9	0	9
			MANDOS INTERMEDIOS	22	0	22
			OPERARIOS Y ADMINISTRATIVOS	35	1	36
TOTAL ALBA 2022			66	1	67	
SOCIEDADES DEPENDIENTES	2023	NUADI	DIRECTIVOS	20	0	20
			MANDOS INTERMEDIOS	17	2	19
			OPERARIOS Y ADMINISTRATIVOS	194	27	221
	TOTAL NUADI			231	29	260
	2023	GESDOCUMENT	DIRECTIVOS	8	0	8
			MANDOS INTERMEDIOS	41	0	41
			OPERARIOS Y ADMINISTRATIVOS	130	17	147
	TOTAL GESDOCUMENT			179	17	196
	2023	FACUNDO	DIRECTIVOS	2	0	2
			MANDOS INTERMEDIOS	9	0	9
			OPERARIOS Y ADMINISTRATIVOS	94	6	100
	TOTAL FACUNDO			105	6	111
TOTAL SOCIEDADES DEPENDIENTES 2023			515	52	567	
TOTAL SOCIEDADES DEPENDIENTES 2022			567	38	605	
TOTAL SOCIEDADES 2023			565	54	619	
TOTAL SOCIEDADES	2022	DIRECTIVOS	36	0	36	
		MANDOS INTERMEDIOS	99	2	101	
		OPERARIOS Y ADMINISTRATIVOS	498	37	535	
TOTAL SOCIEDADES 2022			633	39	672	

Tabla 9. Número de empleados por tipo de jornada y categoría profesional.

6.1.4. Despidos

Las siguientes tablas reflejan los despidos de empleados por sexo, edad y clasificación profesional a 31 de diciembre de 2023 en Alba y sus Sociedades Dependientes (hasta 31 de marzo) y los datos de 2022:

SOCIEDAD	2023		
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
ALBA	1	1	2
TOTAL ALBA 2023	1	1	2
TOTAL ALBA 2022	0	0	0
NUADI	2	2	4
GESDOCUMENT	5	3	8
FACUNDO	0	0	0
TOTAL SOCIEDADES DEPENDIENTES 2023	7	5	12
TOTAL SOCIEDADES DEPENDIENTES 2022	18	3	21
TOTAL SOCIEDADES 2023	8	6	14
TOTAL SOCIEDADES 2022	18	3	21

Tabla 10. Número de despidos por sexo

SOCIEDAD	2023			
	<35	35-50	>50	TOTAL
ALBA	0	1	1	2
TOTAL ALBA 2023	0	1	1	2
TOTAL ALBA 2022	0	0	0	0
NUADI	2	2	0	4
GESDOCUMENT	1	6	1	8
FACUNDO	0	0	0	0
TOTAL SOCIEDADES DEPENDIENTES 2023	3	8	1	12
TOTAL SOCIEDADES DEPENDIENTES 2022	10	11	0	21
TOTAL SOCIEDADES 2023	3	9	2	14
TOTAL SOCIEDADES 2022	10	11	0	21

Tabla 11. Número de despidos por edad

SOCIEDAD	2023			TOTAL
	DIRECTIVOS	MANDOS INTERMEDIOS	OPERARIOS Y ADMINISTRATIVOS	
ALBA	0	0	2	2
TOTAL ALBA 2023	0	0	2	2
TOTAL ALBA 2022	0	0	0	0
NUADI	1	1	2	4
GESDOCUMENT	0	1	7	8
FACUNDO	0	0	0	0
TOTAL SOCIEDADES DEPENDIENTES 2023	1	2	9	12
TOTAL SOCIEDADES DEPENDIENTES 2022	3	2	16	21
TOTAL SOCIEDADES 2023	1	2	11	14
TOTAL SOCIEDADES 2022	3	2	16	21

Tabla 12. Número de despidos por categoría profesional

6.2. Remuneraciones

6.2.1. Remuneración media de empleados

Alba reafirma su compromiso con el mantenimiento de un modelo retributivo para sus empleados que asegure la aplicación efectiva del principio de igual remuneración por un trabajo de igual valor. Además, se compromete a que no existan diferencias salariales basada en género u otros motivos discriminatorios, atendándose estrictamente a criterios de mérito. La remuneraciones se fundamentan en bandas salariales que se ajustan al grado de responsabilidad, el tipo de trabajo y la alineación con las remuneraciones de mercado para puestos con condiciones equivalentes. Este enfoque tiene en cuenta la sostenibilidad financiera de la Sociedad en este ámbito.

En relación con Alba hay que destacar que las remuneraciones medias han aumentado en cuestiones de sexo, edad y categoría profesional de 2022 a 2023. No obstante, estos datos no son comparables, ya que estas diferencias salariales se deben exclusivamente a que en este último ejercicio no se incluyen las remuneraciones medias de los empleados de Artá

Capital SGEIC, S.A. Esta situación también se traslada a los resultados de la brecha salarial (epígrafe 6.2.3.).

A continuación, se recoge la remuneración media de Alba en 2023 y sus Sociedades Dependientes hasta el 31 de marzo de ese ejercicio, desagregada por sexo, edad y categoría profesional, así como los datos de 2022:

SOCIEDAD	2023		
	MUJERES	HOMBRES	PROMEDIO TOTAL
ALBA	100.814,52	276.082,54	201.431,35
PROMEDIO ALBA 2023	100.814,52	276.082,54	201.431,35
PROMEDIO ALBA 2022	72.904,25	244.706,12	-
GESDOCUMENT	27.358,09	33.142,58	29.197,51
NUADI	21.779,65	33.144,65	28.182,47
FACUNDO	22.611,81	28.606,24	27.418,16
PROMEDIO SOCIEDADES 2022	32.626	56.735	-

Tabla 13. Remuneraciones medias por sexo

SOCIEDAD	2023			PROMEDIO TOTAL
	<35	35-50	>50	
ALBA	107.467,42	164.891,97	277.904,43	201.431,35
PROMEDIO ALBA 2023	107.467,42	164.891,97	277.904,43	201.431,35
PROMEDIO ALBA 2022	100.488,57	141.490,42	263.995,63	-
GESDOCUMENT	26.791,87	31.266,73	34.140,04	29.197,51
NUADI	32.280,32	26.252,62	28.153,99	28.182,47
FACUNDO	21.457,95	26.630,27	30.403,33	27.418,16
PROMEDIO SOCIEDADES 2022	32.069	43.742	76.488	-

Tabla 14. Remuneraciones medias por edad

SOCIEDAD	2023			PROMEDIO TOTAL
	DIRECTIVOS	MANDOS INTERMEDIOS	OPERARIOS Y ADMINISTRATIVOS	
ALBA	894.970,20	311.340,28	65.417,17	201.431,35
PROMEDIO ALBA 2023	894.970,20	311.340,28	65.417,17	201.431,35
PROMEDIO ALBA 2022	646.855,99	180.727,36	59.187,66	-
GESDOCUMENT	84.815,10	38.373,05	24.585,47	29.197,51
NUADI	58.998,51	21.249,64	23.834,23	28.182,47
FACUNDO	112.503,36	46.866,64	23.966,09	27.418,16
PROMEDIO SOCIEDADES 2022	231.035	71.974	29.229	-

Tabla 15. Remuneraciones medias por categoría profesional

6.2.2. Remuneración media del Consejo de Administración

Corporación Financiera Alba, S.A. cuenta con una Política de Remuneraciones del Consejo, cuya última actualización fue aprobada por la Junta General de 19 de junio de 2023.

En dicha Política se prevé que la remuneración de los Consejeros debe guardar una proporción razonable con la importancia de la Sociedad, la situación económica que tenga en cada momento y los estándares de mercado de empresas comparables, debiendo estar orientada a promover la rentabilidad y sostenibilidad a largo plazo de la Sociedad, incorporando las cautelas necesarias para evitar la asunción excesiva de riesgos y la recompensa de resultados desfavorables.

Las retribuciones en favor de los Consejeros por su condición de tales, así como las establecidas por su participación en las Comisiones del Consejo, están establecidas en importes moderados, especialmente si se comparan con las establecidas para otras sociedades cotizadas.

El Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba, S.A. está compuesto por 10 miembros, 4 mujeres y 6 hombres. Las remuneraciones del Consejo de Administración en el ejercicio 2023, por razón de su pertenencia al Consejo y sus Comisiones, e incluyendo la retribución variable plurianual abonada en el ejercicio ha sido de un total de 6.080.500 euros, siendo la retribución media para hombres de 916.333 euros y la media para mujeres de 145.625 euros. Esta diferencia de retribución media entre Consejeros y Consejeras se produce por las siguientes circunstancias: (i) el Presidente y los Vicepresidentes reciben una retribución adicional por razón de los cargos que ocupan en el Consejo, que no perciben el resto de los Consejeros; y, (ii) se incluye una remuneración que resulta de un plan de retribución variable para Consejeros Ejecutivos, acordado en el año 2020, y previsto en la Política de Remuneraciones de Alba. Por lo tanto, estas diferencias no son consecuencia de ningún sesgo por género ya que, en su condición de Consejeros, todos los miembros del Consejo de Administración reciben la misma retribución incrementada por la de la pertenencia a la distintas comisiones. La media de remuneraciones de los miembros del Consejo, sin incluir las circunstancias indicadas, suponen una retribución media para los Consejeros de 134.167 euros y de 145.625 euros para las Consejeras.

Al 31 de diciembre de 2023, no existen compromisos por complementos de pensiones, avales o garantías concedidas a favor del Consejo de Administración, como en el ejercicio anterior.

6.2.3. Brecha salarial

Tanto **Alba** como sus Sociedades Dependientes muestran su compromiso con el mantenimiento de un modelo retributivo para sus empleados que garantice la aplicación efectiva del principio de igual remuneración por un trabajo de igual valor.

No existe ningún criterio discriminatorio ni se fomenta o se mantiene ningún tipo de directriz o criterios que pueda suponer un perjuicio retributivo por sexo para categorías semejantes, siendo el principio de igualdad un elemento clave de la cultura organizativa de Alba.

La brecha salarial se mide como la diferencia entre la remuneración media percibida por hombres y la percibida por mujeres, expresada en porcentaje sobre la remuneración media de hombres. Alba ha realizado este ejercicio incluyendo los datos de sus Sociedades Dependientes en España hasta el primer trimestre de 2023, y no incluyendo las remuneraciones medias de los trabajadores en el extranjero, dado que las mismas no son comparables con las de los empleados en España, por los diferentes rangos salariales en cada uno de esos países y las diferentes divisas en las que se abonan, cuya conversión a euros supondría una importante distorsión de los datos. Por ello, los datos relativos a los empleados en el extranjero y sus remuneraciones medias se han incluido en una sección aparte (ver epígrafe 6.4.).

En Alba, en el ejercicio 2023 se ha producido un cambio de perímetro, ya indicado, habiendo cambiado el número de empleados respecto a 2022, por lo que no es posible un seguimiento y comparabilidad estricta del dato bruto de brecha salarial de las Sociedades que en 2023 ha sido del 63% en comparación con el 42% reportado respecto a 2022.

Adicionalmente hay que indicar que este dato de brecha salarial bruta agregada no representa adecuadamente la situación en esta materia, dado que las remuneraciones de cada categoría profesional son muy diferentes en cada una de las sociedades, y en algunas categorías profesionales la presencia de mujeres es residual.

Para ofrecer un dato más representativo, se desglosan a continuación los datos de brecha salarial por categoría profesional en cada una de las Sociedades a la que se refiere el presente informe, sin que pueda realizarse una comparativa entre 2023 y 2022, por las razones ya indicadas.

SOCIEDAD	2023			2022		
	DIRECTIVOS	MANDOS INTERMEDIOS	OPERARIOS Y ADMINISTRATIVOS	DIRECTIVOS	MANDOS INTERMEDIOS	OPERARIOS Y ADMINISTRATIVOS
ALBA	n.a.	-12,20%	1,50%	n.a.	55,00%	-16,00%
NUADI	27,52%	66,56%	21,91%	22%	n.a.	18,00%
GESDOCUMENT	25,44%	3,33%	5,73%	3,00%	8,00%	8,00%
FACUNDO	n.a.	36,30%	9,10%	n.a.	36,00%	9,00%

Tabla 16. Brecha salarial por categorías profesionales

Como ya se ha mencionado, en los modelos retributivos aplicados no existe ningún criterio discriminatorio por razón de sexo.

6.3. Empleados con discapacidad

En la siguiente tabla, se recogen los datos comparativos de trabajadores discapacitados, desglosados por sociedades:

SOCIEDAD	2023
ALBA	0
NUADI	3
GESDOCUMENT	5
FACUNDO	3
TOTAL SOCIEDADES 2023	11
TOTAL SOCIEDADES 2022	9

Tabla 17. Empleados con discapacidad por sociedades

Alba no cuenta con empleados discapacitados en su plantilla, sin que le sea aplicable la Ley de General de Discapacidad.

6.4. Empleados en el extranjero

Nuadi contaba a 31 de marzo de 2023 con trabajadores que desarrollan sus actividades en otros países, casi todos ellos con contratos de tipo indefinido y a jornada completa, y cuya distribución y remuneraciones medias se recogen a continuación:

PAÍS	2023			2022		
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL 2023	MUJERES	HOMBRES	TOTAL 2022
CHINA	17	22	39	18	22	40
MARRUECOS	110	20	130	96	17	113
MÉXICO	0	3	3	n.a.	n.a.	n.a.
TOTAL EXTRANJERO	127	45	172	114	39	153

Tabla 18. Número total de empleados de Nuadi en el extranjero por país y sexo

PAÍS	2023				2022		
	SEXO	NÚMERO EMPLEADOS	REMUNERACIÓN MEDIA	PROMEDIO TOTAL	SEXO	NÚMERO EMPLEADOS	REMUNERACIÓN MEDIA
CHINA	MUJERES	17	11.080,62	14.018,08	MUJERES	18	90.299,00
	HOMBRES	22	16.316,97		HOMBRES	22	157.933,00
MARRUECOS	MUJERES	110	6.688,26	6.736,45	MUJERES	96	50.111,00
	HOMBRES	20	7.003,89		HOMBRES	17	66.087,00
MÉXICO	MUJERES	0	n.a.	26.759,83	MUJERES	n.a.	n.a.
	HOMBRES	3	26.759,83		HOMBRES	n.a.	n.a.
TOTAL EXTRANJERO		172				153	

Tabla 19. Empleados de Nuadi en el extranjero y remuneraciones medias por país y sexo

Nota: unidades de remuneración media y promedio total en China (CNY), en Marruecos (MAD) y en México (MCN).

PAÍS	EDAD	2023			PROMEDIO TOTAL	EDAD	2022	
		NÚMERO EMPLEADOS	REMUNERACIÓN MEDIA	REMUNERACIÓN MEDIA				
CHINA	<35	8	7.340,66	14.018,08	<35	8	87.654,00	
	35-50	30	16.791,73		35-50	30	146.597,00	
	>50	1	2.461,71		>50	2	59.329,00	
MARRUECOS	<35	108	5.835,62	6.736,45	<35	90	48.554,00	
	35-50	22	11.199,64		35-50	23	74.881,00	
	>50	n.a.	n.a.		>50	0	n.a.	
MÉXICO	<35	2	26.606,72	26.759,83	<35	n.a.	n.a.	
	35-50	1	27.066,06		35-50	n.a.	n.a.	
	>50	n.a.	n.a.		>50	n.a.	n.a.	
TOTAL EXTRANJERO		172				153		

Tabla 20. Empleados de Nuadi en el extranjero y remuneraciones medias por país y edad

Nota: unidades de remuneración media y promedio total en China (CNY), en Marruecos (MAD) y en México (MCN).

PAÍS	CATEGORÍA PROFESIONAL	2023			PROMEDIO TOTAL	CATEGORÍA PROFESIONAL	2022	
		NÚMERO EMPLEADOS	REMUNERACIÓN MEDIA	REMUNERACIÓN MEDIA				
CHINA	DIRECTIVOS	1	80.785,69	14.018,08	DIRECTIVOS	1	n.a.	
	MANDOS INTERMEDIOS	12	22.594,64		MANDOS INTERMEDIOS	10	209.233,00	
	OPERARIOS Y ADMINISTRATIVOS	26	7.957,85		OPERARIOS Y ADMINISTRATIVOS	29	88.742,00	
MARRUECOS	DIRECTIVOS	1	84.616,05	6.736,45	DIRECTIVOS	4	249.332,00	
	MANDOS INTERMEDIOS	19	8.683,43		MANDOS INTERMEDIOS	12	73.956,00	
	OPERARIOS Y ADMINISTRATIVOS	110	5.701,56		OPERARIOS Y ADMINISTRATIVOS	97	41.747,00	
MÉXICO	DIRECTIVOS	0	n.a.	26.759,83	DIRECTIVOS	n.a.	n.a.	
	MANDOS INTERMEDIOS	2	27.211,10		MANDOS INTERMEDIOS	n.a.	n.a.	
	OPERARIOS Y ADMINISTRATIVOS	1	25.857,30		OPERARIOS Y ADMINISTRATIVOS	n.a.	n.a.	
TOTAL EXTRANJERO		172				153		

Tabla 21. Empleados de Nuadi en el extranjero y remuneraciones medias por país y categoría profesional

Nota: unidades de remuneración media y promedio total en China (CNY), en Marruecos (MAD) y en México (MCN).

Los datos de empleados en el extranjero que se han reportado en las tablas precedentes se han desglosado por país, como solicita la Ley de Información No Financiera y de Diversidad, e incluyen únicamente los datos de remuneraciones de 2023 y 2022.

6.5. Organización del trabajo³

Alba contempla en su Código Ético y de Conducta el respeto a la vida personal y familiar de sus profesionales, y aplica medidas destinadas a facilitar el disfrute de la flexibilidad y la conciliación que promuevan el necesario equilibrio entre la vida familiar y profesional de sus empleados, como la posibilidad de acceso en remoto. Se establecen jornadas especiales en distintas épocas del año: Semana Santa y Navidad, y determinados puentes. En julio y agosto se trabaja en jornada reducida. Para fomentar la desconexión digital, no se convocan reuniones de trabajo fuera del horario de oficina.

Durante 2023, en Alba no ha sido preciso adoptar ninguna medida de regulación temporal del empleo.

En las Sociedades Dependientes, que han estado controladas por Alba sólo el primer trimestre de 2023, se llevan a cabo las siguientes acciones en esta materia:

- **Nuadi** ya estableció medidas de flexibilidad de turnos en 2021 y que continúan vigentes desde entonces. Para el departamento administrativo, mantienen flexibilidad horaria de entrada y salida y para el tiempo de comida, así como la opción de salir antes los viernes. Para el resto de los departamentos operativos, mantienen turnos rotatorios para repartir la carga de trabajo.

En Sadeca también existen varios turnos de trabajo, que ayudan a una mejor organización, eficiencia y equilibrio entre la vida personal y profesional.

- **Gesdocument**, tiene implementadas políticas y medidas de desconexión laboral. En su política “flexitrabaja” se ha incrementado la posibilidad de teletrabajar. También dispone de flexibilidad horaria para la entrada y salida, y para el tiempo de comida. Tiene una política de vacaciones mejorada respecto al convenio colectivo aplicable.
- **Facundo** tiene establecidas medidas de conciliación entre la vida familiar y laboral, y fuera del horario laboral en los centros distintos de las fábricas no se organizan reuniones, y salvo situaciones urgentes o de fuerza mayor, no se realizan llamadas ni se envían correos. Se incluye un recordatorio del derecho de desconexión laboral en las hojas de entregas de equipos electrónicos. A excepción de la fábrica de Villamuriel de Cerrato, que trabaja a turnos, en el resto de centros no se trabaja los viernes por la tarde, y hay flexibilidad horaria de entrada y salida. Con el personal de fábrica se ha pactado en el Plan de Igualdad incentivar el uso de las nuevas tecnologías de la información (videoconferencias, llamadas, etc.) como medida de conciliación, reduciendo, siempre que sea posible, los viajes o desplazamientos, así como realizar, siempre que sea posible, reuniones y formaciones internas dentro del horario laboral.

6.5.1. Absentismo laboral

A continuación, se indican los datos de horas de absentismo en Alba y los de sus Sociedades Dependientes hasta el primer trimestre de 2023:

³ GRI 3-3 y GRI 403-9

SOCIEDAD	2023
ALBA	0
NUADI	10.997
GESDOCUMENT	652
FACUNDO	2.944
TOTAL SOCIEDADES 2023	14.593
TOTAL SOCIEDADES 2022	36.884

Tabla 22. Número de horas de absentismos

En 2023 ha continuado la tendencia descendente del absentismo ya iniciada en el año 2022, si bien los datos de las Sociedades Dependientes se limitan hasta el 31 de marzo de 2023, dificultando un seguimiento y comparabilidad estrictas de este tipo de información.

Cabe destacar que en el caso de Alba no se han identificado horas de absentismo durante 2023.

6.5.2. Permiso parental

Los empleados de **Alba** no se han acogido a horas de permisos parentales durante los ejercicios 2023 y 2022.

6.6. Salud y seguridad⁴

Alba y sus Sociedades Dependientes tienen medidas de seguimiento y promoción de la seguridad y la salud en el entorno profesional, y desarrollan acciones formativas para los empleados en esta materia, programas de vigilancia de la salud o auditorías externas para verificar la correcta aplicación de los procedimientos establecidos en este campo, entre otros.

Alba cuenta con compromisos específicos en materia de seguridad y salud que se recogen en su Código Ético y de Conducta y en los procedimientos y manuales establecidos para tal fin. Todos los empleados tienen la posibilidad de realizar un reconocimiento médico anual. En 2023 se ha impartido un curso de primeros auxilios, soporte vital básico y desfibrilación semiautomática, y se ha llevado a cabo una evaluación en materia de riesgos laborales.

Las Sociedades Dependientes de Alba durante el primer trimestre de 2023 cuentan con las siguientes medidas:

- **Nuadi**, dispone de un Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales para el cumplimiento de su política de Seguridad y Salud, integrando la actividad preventiva en todos los aspectos de la gestión y en todos los niveles jerárquicos. Tiene un Plan de Prevención de Riesgos Laborales, aprobado por la Dirección, asumido por toda su estructura organizativa, y conocido por todos sus trabajadores, y sus instrumentos esenciales son la evaluación de riesgos y la planificación de la actividad preventiva. Además, se realiza una vigilancia periódica del estado de salud de los trabajadores en función de los riesgos

⁴ GRI 3-3, GRI 403-9 y GRI 403-10

inherentes al trabajo. Dispone de un Servicio de Prevención Ajeno para la parte de prevención de riesgos laborales de Sadeca.

- **Gesdocument** está suscrito al concierto de actividades del Servicio de Prevención Ajeno con el Grupo Preving.
- **Facundo**, dispone de un servicio de prevención externo, Ibersys, para todas las empresas del grupo.

En el siguiente cuadro se recogen los indicadores de seguridad y salud de 2023 y 2022, desglosados por sexos, correspondientes a Alba y sus Sociedades Dependientes (a 31 de marzo de 2023), para sus trabajadores en España:

		2023					
INDICADORES DE SEGURIDAD Y SALUD	SEXO	ÍNDICE DE FRECUENCIA	ÍNDICE DE GRAVEDAD	ENFERMEDADES PROFESIONALES	NÚMERO FALLECIMIENTOS		
2023	ALBA	MUJERES	0,00	0,00	0	0	
		HOMBRES	0,00	0,00	0	0	
	NUADI	MUJERES	20,80	0,78	0	0	
		HOMBRES	60,06	0,44	0	0	
	GESDOCUMENT	MUJERES	0,00	0,00	0	0	
		HOMBRES	19,71	0,18	0	0	
	FACUNDO	MUJERES	151,84	2,86	0	0	
		HOMBRES	50,08	1,60	0	0	
	2022	TOTAL SOCIEDADES 2022	MUJERES	2,03	0,09	82	0
			HOMBRES	31,45	0,32	8	0

Tabla 23. Indicadores de seguridad y salud

Tal y como se indica en la Tabla 23, no se han producido enfermedades profesionales en Alba ni en sus Sociedades Dependientes durante las fechas correspondientes.

SOCIEDAD	PAÍS	2023		
		MUJERES	HOMBRES	TOTAL
ALBA	ESPAÑA	0	0	0
NUADI	ESPAÑA	2	7	9
	CHINA	0	0	0
	MARRUECOS	0	0	0
GESDOCUMENT	ESPAÑA	0	2	2
FACUNDO	ESPAÑA	6	8	14
TOTAL SOCIEDADES 2023		8	17	25

Tabla 24. Número de accidentes

6.7. Relaciones Sociales⁵

En Alba y sus Sociedades Dependientes se busca una gestión eficaz y pormenorizada de las relaciones laborales con los empleados, que procure el cumplimiento de los derechos laborales de todos los empleados. Asimismo, el diálogo social está basado en los diferentes convenios colectivos de aplicación, lo que garantiza el respeto y la adhesión a los principios recogidos en cada uno de ellos.

A continuación, se indican los convenios colectivos que aplican:

- Para **Alba**, el Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos de la Comunidad de Madrid.
- Para **Nuadi**, el Convenio Colectivo de Siderometalúrgica de Navarra. En el caso de China, se rige a un Convenio de trabajadores Estatal y, en el caso de Marruecos, no existe el concepto convenio, pero sí tienen unas normas inspiradas en un “Estatuto de Trabajadores” con comité de empresa.
- Para **Gesdocument**, los Convenios Colectivos de oficinas y despachos de Cataluña, Bilbao, Comunidad de Madrid, Comunidad Valenciana y Zaragoza.
- Para el subgrupo **Facundo**, el Convenio de Comercio de alimentación de Valladolid, el Convenio de Oficinas y Despachos de Palencia, el Convenio del Comercio en General de Palencia, el Convenio Comercio de alimentación y un Pacto de Empresa en una de las empresas del grupo.

El 100% de los empleados de Alba y sus Sociedades Dependientes en España están cubiertos por convenio colectivo.

En aquellas Sociedades en las que es de aplicación, se cuenta con Comités de Empresa y/o representantes sindicales que velan por el cumplimiento de los principios establecidos en los convenios de aplicación y el establecimiento de líneas de comunicación fluida entre todos los trabajadores y los órganos pertinentes de la empresa.

6.8. Formación⁶

Alba cuenta con procedimientos de formación adaptados a las necesidades de sus empleados, que contemplan las características de las funciones que desempeñan, su carrera y su desarrollo profesional, de manera que se centran los recursos en los requisitos de cada puesto de trabajo y el mercado actual. Por un lado, Alba ofrece la formación que estima útil para sus empleados, y estos, además, pueden solicitar la formación que consideran necesaria para el correcto desempeño de sus funciones.

En 2023 los empleados han podido acceder a la formación telemática y presencial que han precisado. Destaca la formación en materia de ESG que se ha impartido a todos los empleados y también al Consejo de Administración.

En las Sociedades Dependientes se organiza la formación del modo siguiente:

- **Nuadi** dispone de un plan de acogida del trabajador con los paquetes informativos necesarios para el nuevo empleado. Adicionalmente, Nuadi detecta las necesidades formativas de su plantilla principalmente de la evaluación de

⁵ GRI 3-3 y GRI 2-30

⁶ GRI 3-3 y GRI 404-1

desempeño que se realiza al personal. Los responsables de cada área funcional se encargan de determinar las necesidades de formación de su personal, las cuales se plasman en la propuesta de formación que es enviada al departamento de recursos humanos anualmente.

- **Gesdocument** dispone de varias políticas de formación para sus empleados: formación interna impartida por sus especialistas; formación externa para todos los trabajadores en caso de ser requerido para el puesto, para ayudar a mejorar profesionalmente o para desarrollar habilidades; política de formación en idiomas, con financiación parcial por la empresa y como retribución flexible el resto. También se ofrecen planes de carrera para toda la plantilla de empleados, desde las categorías más juniors (becarios y asistentes) hasta seniors y jefes de equipo. Además, colaboran en la creación de empleo trabajando con diferentes universidades en la oferta de prácticas a estudiantes para facilitarles el comienzo de su desarrollo profesional y la posibilidad de llegar a integrarse a la plantilla del grupo.
- **Facundo**, dispone de una política de formación para una de sus sociedades. En el resto de las empresas del grupo, cuando el trabajador o la empresa detectan alguna necesidad formativa, se evalúa su procedencia. Se utilizan los créditos formativos de Fundae.

A continuación, se detallan los datos de horas de formación de los empleados de Alba y sus Sociedades Dependientes de 2023, teniendo en cuenta que para estas últimas sólo se contempla el primer trimestre de 2023, lo que no permite una adecuada comparativa con el ejercicio 2022:

SOCIEDAD	2023			
	DIRECTIVOS	MANDOS INTERMEDIOS	OPERARIOS Y ADMINISTRATIVOS	TOTAL
ALBA	101	262	1.642	2.005
NUADI	93	35	276	404
GESDOCUMENT	9	318	453	780
FACUNDO	0	0	0	0
TOTAL SOCIEDADES 2023	203	615	2.370	3.189
TOTAL SOCIEDADES 2022	444	1.754	2.533	4.731

Tabla 25. Número total de horas de formación por categoría profesional

6.9. Accesibilidad e igualdad⁷

Alba recoge en su Código Ético y de Conducta principios de no discriminación e igualdad de oportunidades, con los que se persigue el compromiso de crear un entorno de trabajo en donde todos los empleados disfruten de un trato equitativo, de respeto y dignidad, rechazando cualquier forma de violencia o acoso, abusos de autoridad o cualquier otra conducta que vulnere el derecho de los trabajadores y de las personas.

Asimismo, en la celebración de las juntas generales facilita la accesibilidad de las personas con discapacidad y de las personas mayores, a fin de garantizar su derecho a disponer de información previa y los apoyos necesarios para la asistencia a la junta y el

⁷ GRI 3-3

ejercicio del voto. El local en el que se celebran las juntas es de accesibilidad universal para personas con necesidades especiales.

Todos los edificios propiedad de Alba cuentan con medidas que permiten la accesibilidad universal de las personas con discapacidad, cumpliendo toda la normativa aplicable. Además, y aunque no es obligatorio, se han instalado aseos accesibles en todas sus plantas.

Las Sociedades Dependientes de Alba durante el primer trimestre de 2023 cuentan con las siguientes medidas de accesibilidad e igualdad:

- **Nuadi**, para el periodo de 2023 a 2025 ha firmado un acuerdo de colaboración con Areté Activa, para la ejecución y despliegue de acciones de las medidas acordadas en el I Plan de igualdad de Nuadi, suscrito en 2021. Asimismo, son de aplicación los principios de no discriminación y prevención del acoso recogidos en el Código Ético y de Conducta.
- **Gesdocument** tiene un plan de igualdad, a partir del cual se impartió una formación obligatoria para todos los empleados sobre igualdad de género: “Fomentando la igualdad en Gesdocument”. Esta formación se incluye además en el plan inicial de formación de las nuevas incorporaciones. Adicionalmente, dispone de un Código de prevención del acoso y de un canal ético interno y confidencial a disposición de todos los empleados. Asimismo, sus oficinas cumplen con las medidas requeridas para facilitar el acceso a personas con discapacidad.
- **Facundo**, cuenta con un plan de igualdad, en el que se describen las medidas para su implementación y desarrollo. Asimismo, en caso de que en un proceso de selección haya dos o más finalistas con igual cumplimiento de los requisitos y encaje en el rol para el puesto ofertado, se da preferencia a aquél que pertenezca a un colectivo subrepresentado. Además, cuentan con una política de acercamiento del lugar de trabajo al domicilio de los empleados por cuidado de menores de 12 años o familiares dependientes con un grado de discapacidad mayor al 65%. Adicionalmente, las visitas a la fábrica son de accesibilidad universal.

7. Información sobre cuestiones medioambientales

7.1. Políticas⁸

Como parte del compromiso de **Alba** con sus grupos de interés el Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba, S.A. ha aprobado diversas políticas y normativa interna, como las Políticas de Sostenibilidad y de Inversión, y el Código Ético y de Conducta, donde se recogen los principios de actuación en cuestiones medioambientales. Así, Alba manifiesta, dentro de su Código Ético y de Conducta, su respeto por el medioambiente, tanto en la conducta derivada de su actividad directa como en las conductas medioambientalmente responsables de las compañías en las que invierte.

En la Política de Sostenibilidad, Alba pone de manifiesto su compromiso firme con la conservación del medio natural, la reducción de impacto negativo derivado de su actividad y hace hincapié en la lucha contra el cambio climático. A partir de la definición

⁸ GRI 3-2 y GRI 3-3

de estos compromisos, la actuación de Alba se centra en la prevención de la contaminación y en el uso responsable y sostenible de los recursos, así como en la correcta gestión de los residuos. Asimismo, desde 2017, su Política de Inversión incluye criterios de valoración de inversiones responsables, de modo que invierte en sociedades con buenas prácticas medioambientales.

Adicionalmente, como Socio Signatory del Pacto Mundial de Naciones Unidas, Alba está comprometida activamente con la conservación del medioambiente, respetando las exigencias legales y realizando su actividad con el fin de minimizar los posibles impactos medioambientales. Los Principios del Pacto Mundial en materia medioambiental establecen como marco de referencia 3 principios de la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo en los que las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente, deberán fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental y se favorecerá el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

En función de las actividades desarrolladas por Alba, cuyo detalle se recoge en el epígrafe 2.1.2 del presente Informe, no se ha identificado un impacto medioambiental actualmente significativo, ni tampoco impacto potencial en un futuro.

Las cuestiones medioambientales no se encuentran entre los aspectos más destacados para sus grupos de interés. Los asuntos más significativos, tal y como se observa en el análisis de materialidad del epígrafe 4, son los temas relativos al uso sostenible de los recursos y la economía circular, y los relativos a la energía y las medidas de eficiencia energética.

En materia de cuestiones medioambientales, las Sociedades Dependientes durante el primer trimestre de 2023 cuentan con las siguientes normativas y medidas:

- **Nuadi** tiene un Sistema de Gestión Medioambiental certificado según la norma ISO 14001:2015, y dentro del mismo, dispone de una Política Medioambiental totalmente respetuosa con el entorno donde realiza su actividad, y cuenta con un Departamento de Gestión Medioambiental que involucra a toda la organización en estas cuestiones. Tiene suscrito un seguro de responsabilidad civil para cualquier tipo de incidencia medioambiental, sin que hayan tenido ninguna incidencia de esta índole. Su Plan de Reducción de Residuos comenzó su implantación en 2020.

En Sadeca sus objetivos ambientales están incluidos en los objetivos generales de la empresa, se realizan simulacros y los incidentes ambientales se monitorizan como KPI.

- **Gesdocument**, aplica criterios medioambientales en su actividad y cuenta con un responsable de ejecutar los procedimientos de prevención y gestión de impactos ambientales, en la salud y seguridad, a pesar de que su actividad apenas impacta en el medioambiente.
- **Facundo**, cuenta con una Política Medioambiental, cuyos principios fundamentales son: i) asegurar el cumplimiento de la legislación y la reglamentación ambiental aplicable a sus instalaciones y operaciones; (ii) aplicar las medidas necesarias para prevenir la contaminación, minimizar la generación de residuos y hacer un uso responsable de los recursos materiales y energéticos; y (iii) promover la formación y sensibilización medioambiental entre todos los empleados. La función de control medioambiental la desarrolla el departamento de calidad, cuyas actuaciones se orientan hacia la prevención de riesgos medioambientales, y promueve vías para lograr una organización sostenible.

7.2. Gestión y desempeño medioambiental

7.2.1. Energía y Cambio Climático⁹

Uno de los compromisos de Alba, recogido en su Política de Sostenibilidad, está vinculado a la mitigación del Cambio Climático y la minimización del impacto que sus actividades pudieran tener sobre el mismo. Así, dada la naturaleza de sus actividades, se monitorizan los impactos de dichas actividades por medio de los indicadores de consumo energético y de generación de emisiones asociadas del mismo. De forma adicional, para el presente Estado de Información No Financiera, se ha realizado el cálculo de los indicadores requeridos por el Reglamento 2020/852 de Taxonomía de Finanzas Sostenibles de la CE. Estos indicadores ayudan a Alba a conocer y gestionar de manera optimizada los impactos que sus actividades tienen sobre el Cambio Climático y el medio natural, fomentando la reflexión hacia modelos de negocio sostenibles y respetuosos con el medio ambiente.

Alba seguirá trabajando en la identificación, evaluación y gestión de los riesgos y oportunidades del Cambio Climático, así como en la valoración de los impactos financieros que éstos pudieran tener sobre sus actividades.

En **Alba**, el consumo de energía se deriva fundamentalmente del uso de los sistemas de iluminación y de climatización y de los equipos informáticos en las oficinas y los edificios de su propiedad (Edificios Castellana 42, Castellana 44, Castellana 89 y Oasis). Para reducir este consumo se han implementado diferentes medidas de eficiencia energética, como la sustitución de bombillas tradicionales por leds, reformas en los edificios para aumentar la eficiencia energética o la realización de controles y auditorías de eficiencia energética externas, lo que ayuda a Alba a disminuir su impacto sobre el medio ambiente.

Además, el Edificio de Castellana 89 cuenta desde 2021 con el Sello LEED Oro del U.S. Green Building Council (USGB), lo que garantiza la ecoeficiencia del edificio. Además, en 2023 se ha suscrito un contrato para el suministro de energía 100% renovable. En 2022 se inició el proceso para la eliminación de calderas de gas y la sustitución de enfriadoras por bombas de calor para seguir mejorando la eficiencia energética y reducir su huella de carbono. En esta línea, durante 2023 se han completado las renovaciones señaladas y se han instalado nuevas enfriadoras por aerotermia con bombas de calor y se han retirado tres de las cuatro calderas existentes, reduciendo el consumo de gas natural a casos de extrema necesidad. Adicionalmente, se ha iniciado un estudio para implantar en las cubiertas del edificio una planta fotovoltaica para autoconsumo.

En el Edificio Oasis desde enero de 2021 está en funcionamiento una planta fotovoltaica que proporciona parte de la energía necesaria para las instalaciones y servicios del Edificio, con la consiguiente reducción de consumos eléctricos. La producción durante el ejercicio ha sido de 194.979 kWh, un 62% mayor que en 2022, y ha evitado una emisión a la atmósfera equivalente a 34.364 kg de CO₂e (Factor de emisión según la CNMC). Adicionalmente, ha habido una sustitución de la red de agua sanitaria para limitar las fugas y se han instalado contadores de consumos.

A finales del ejercicio 2022 comenzaron las actuaciones del estudio de mejora en ESG en el Edificio Castellana 42. Durante 2023 se han llevado a cabo obras de reforma para mejorar la eficiencia energética del edificio y garantizar las condiciones de calidad, salud

⁹ GRI 3-3, GRI 302-1, GRI 302-2, GRI 302-4 y GRI 305-1

y seguridad de sus usuarios, se destacan varias medidas clave, como la sustitución de luminarias por paneles LED, que reducen el consumo de energía y permiten optimizar el uso de la iluminación mediante sensores de presencia y programación inteligente; el aumento de aislamiento de fachadas y cubierta, que mejora el aislamiento térmico del edificio y ayuda a reducir las pérdidas de calor en invierno y la entrada de calor en verano, disminuyendo la necesidad de calefacción y refrigeración, respectivamente, y contribuyendo a un mayor confort térmico para los ocupantes; la instalación de grifería temporizada de bajo consumo, que reduce el desperdicio de consumo de agua potable en el edificio; la instalación de contadores de consumos de agua individuales; la ionización de aire con calidad del aire monitorizada, que contribuye a mejorar la calidad del aire interior al reducir la presencia de contaminantes y agentes patógenos y promueve un entorno más saludable para los ocupantes del edificio. La monitorización continua de la calidad del aire es fundamental para garantizar su efectividad y mantener niveles óptimos de confort y salud. Adicionalmente, se ha habilitado una terraza en cubierta del edificio con vegetación para uso y disfrute de los inquilinos. Este edificio tiene un contrato de suministro de energía de origen 100 % renovable y se encuentra en un proceso de Preevaluación para la obtención del sello LEED.

Los Edificios Castellana 89 y Castellana 42 cuentan en sus fachadas con vinilos de filtro solar que permiten reducir la radiación solar y, por tanto, el consumo energético para climatización.

En 2023 se ha continuado la preparación del proyecto de reforma integral del Edificio Castellana 44, que incluye la sustitución de fachadas y nuevas instalaciones más eficientes, con el fin de incrementar su eficiencia energética y sostenibilidad, y conseguir mejores niveles de confort y mantenimiento, que además permitan su certificación como edificio sostenible.

Asimismo, en 2023 se han instalado 6 puntos de recarga para coches eléctricos en el Edificio Castellana 42 y, desde 2021, en el Edificio Oasis y en el Edificio Castellana 89, hay puntos de recarga para coches eléctricos que pueden utilizar sus usuarios previa contratación del servicio con la compañía eléctrica suministradora.

El Edificio Castellana 42 y el Edificio Oasis cuentan con aparcamiento para bicicletas, como medida para promover el uso de este medio de transporte, alternativo a otros medios de transporte más contaminantes.

A continuación, se detalla el desempeño ambiental de las Sociedades Dependientes de Alba durante el primer trimestre de 2023:

- En **Nuadi**, como medidas para la reducción de consumos energéticos, cuenta con iluminación LED en toda la planta en España.
- **Gesdocument**, en su esfuerzo por contribuir al medioambiente y optimizar el aprovechamiento de los recursos disponibles, utiliza luces LED, fomenta la eliminación del uso de papel, contrata fuentes de energía menos contaminantes, y contribuye a la reducción progresiva de la huella de carbono, eliminando los desplazamientos innecesarios, y sustituyendo, cuando es posible, el uso del avión en favor del tren.
- **Facundo**, tiene como compromiso adquirido la mejora del desempeño energético tanto en instalaciones como en equipos, teniendo en cuenta oportunidades de mejora en el diseño y la adquisición de productos y servicios energéticamente eficiente. Así, ha continuado sustituyendo las luminarias convencionales por luminarias LED, ha promovido la instalación de motores paso a paso,

arrancadores por convertidores de frecuencia y ha mejorado el aislamiento térmico de las naves de fabricación. Adicionalmente, en el primer trimestre de 2023, comenzó a realizar los cálculos de su primera huella de carbono.

En los cuadros siguientes se reflejan los datos de consumo energético y emisiones de Gases de Efecto Invernadero de Alba y sus Sociedades Dependientes hasta 31 de marzo de 2023:

Consumo energético

SOCIEDAD	2023			
	% ENERGIA CONSUMIDA DE ORIGEN RENOVABLE	CONSUMO ELECTRICIDAD (MWh)	CONSUMO GAS NATURAL (MWh)	CONSUMO GASOIL (litros)
ALBA	51,27%	4.353	1.395	20.705
TOTAL ALBA 2023	50,44%	4.353	1.395	20.705
TOTAL ALBA 2022	16,48%	4.833	2.212	20.333
NUADI	n.a.	1.138	723	4.368
GESDOCUMENT	n.a.	70	n.a.	n.a.
FACUNDO	n.a.	481	254	86.802
TOTAL SOCIEDADES DEPENDIENTES 2023	n.a.	1.688	977	91.170
TOTAL SOCIEDADES DEPENDIENTES 2022	n.a.	3.487	1.889	245.744
TOTAL SOCIEDADES 2023	50,44%	6.041	2.372	111.875
TOTAL SOCIEDADES 2022	16,48%	8.320	4.101	266.077

Tabla 26. Consumos energéticos

Nota: en 2023 se incluyen los datos de Nuadi en todos los países de aplicación.

Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) (ton CO₂eq)

Emisiones Gases Efecto Invernadero (GEI)	2023		
	ALCANCE 1 (ton CO ₂ e)	ALCANCE 2 (ton CO ₂ e)	TOTAL (ton CO ₂ e)
TOTAL ALBA 2023	517,96	572,71	1.090,67
TOTAL SOCIEDADES DEPENDIENTES 2023	425,79	455,75	881,54
TOTAL SOCIEDADES 2023	943,75	1.028,47	1.972,22
TOTAL SOCIEDADES 2022	1.566,00	2.163,00	3.729,00

Tabla 27. Emisiones de Gases de Efecto Invernadero

Nota: los datos de 2023 de las Sociedades Dependientes se refieren a las actividades de Nuadi y Facundo para el Alcance 1.

En Alba el consumo de electricidad viene de la explotación de sus edificios. Se ha detectado una disminución del consumo eléctrico en Alba del 11% con respecto a 2022, debido a las actuaciones de mejora de eficiencia energética, con especial hincapié a las actuaciones de mejora en los Edificios Castellana 89 y Castellana 42 comentadas anteriormente. En 2023, la cantidad de autoconsumo energético en el Edificio Oasis ha sido de 125.877 kWh, un 34% mayor que en 2022. En 2023, las renovaciones de los

certificados de eficiencia energética de los Edificios Castellana 89, Castellana 42 y Oasis se ha obtenido mejor calificación, con reducción de emisiones de CO₂.

El consumo de gas natural ha disminuido considerablemente con respecto a 2022, en un 64%, debido a la retirada de 3 calderas de gas natural del Edificio Castellana 89.

En cuanto a las emisiones de GEI, tal y como se indica en otros apartados, el cambio en 2023 del perímetro de consolidación no permite la comparabilidad y seguimiento estricto de los datos de dicho ejercicio con los de ejercicios anteriores. Sin embargo, los esfuerzos de Alba en reducir su huella de carbono se ven reflejados en el aporte de consumo energético de origen renovable, siendo un 50,43% en 2023 frente al 17,48% en 2022. En los edificios de Alba, el 54,14% del total de energía consumida es de origen renovable, siendo un 6,18% del total de la energía renovable de origen de autoconsumo. A partir del primer trimestre de 2023, el Edificio Castellana 89 abandonó el suministro de energía convencional y contrató un suministro de energía con garantía de origen renovable, evitando así en 2023 una emisión a la atmósfera de 347.006 kg CO₂e. Adicionalmente, Alba ha compensado el 100% de sus emisiones de transporte con Cabify, compensando los kilómetros recorridos con este servicio, que corresponden a 11 kg de CO₂.

7.2.2. Uso sostenible de los recursos y economía circular¹⁰

Alba tiene adoptadas una serie de medidas que, como ya se ha citado anteriormente, intentan mejorar la eficiencia y el uso sostenible y responsable de los recursos. Dado que el principal material utilizado para el desarrollo de sus actividades es el papel, de cara a minimizar su consumo, Alba cuenta con un archivo digital para todos los departamentos, a través del cual se pueden consultar, descargar y compartir archivos. Asimismo, todo el papel utilizado está certificado con el sello ambiental FSC.

A continuación, se detalla el desempeño ambiental de las Sociedades Dependientes de Alba durante el primer trimestre de 2023, relativo al uso sostenible de los recursos:

- En el proceso de producción de **Nuadi**, la materia prima principal entrante son bobinas de acero de diferentes tamaños y, tras el proceso de fabricación, el material sobrante es enviado a un gestor de residuos metálicos. Al ser los recortes sobrantes de pequeño tamaño, son muy adecuados para ser usados en dosificadores automáticos de fundiciones o acerías, para control de la composición del caldo. El gestor envía la mayor parte del excedente que se produce a una fundición situada a 40 kilómetros, donde son convertidos en bloques y culatas motor que son reaprovechados en los procesos productivos del sector de la automoción. En cuanto al agua, está dentro de las fases a futuro de su Plan de Reducción de Residuos.

Con respecto a Sadeca, el consumo de agua por esa sociedad es únicamente para consumo humano y sanitario, no empleándose en el proceso industrial. La compañía utiliza materias primas recicladas como la grana de inyección poliamida o el pvc, utilizando los restos de inyección de ambos para la venta como subproducto para la fabricación de material reciclado. En cuanto a los desechos que se reciclan y valorizan se encuentran el papel y cartón, el film, la madera de palets, los restos de piezas de inox, cable y banal.

- Para **Gesdocument**, los consumos de agua en sus diferentes delegaciones han continuado siendo poco significativos y han sido asumido por los arrendadores de

¹⁰ GRI 3-3 y GRI 301-1 y GRI 303-3

los inmuebles. Pese a no existir una gestión estricta de los residuos, como medida de prevención de la generación de residuos, Gesdocument ha continuado fomentando la digitalización frente al consumo de papel.

- **Facundo**, en los procesos de fabricación, siempre ha buscado la optimización de los recursos naturales utilizados y ha continuado con el compromiso de desarrollar su actividad de manera sostenible, usando las técnicas más avanzadas disponibles y tomando las medidas necesarias para reducir el impacto sobre el medio ambiente. Así, ha prestado especial atención en la mejora de equipos de producción, para que no haya averías y fugas que ocasionen pérdidas de materia prima, y en las redes de suministro de agua, para que no haya pérdidas incontroladas

Para prevenir el desperdicio alimentario frente a las exigencias de calidad del mercado, ha continuado mejorando los elementos de transporte, como las cintas y vibradores, para minimizar los destríos. Adicionalmente, todos los productos fabricados se conservan a temperatura ambiente, lo que repercute favorablemente en el medioambiente, y los vehículos de transporte se ajustan a la normativa vigente. Los proveedores primarios de maíz y patata entregaron los cuadernos de campo pertinentes donde se refleja la trazabilidad de los tratamientos realizados. El residuo orgánico "seco" es aprovechado como alimento animal.

A continuación, se indican los datos de consumo de materias por Alba y sus Sociedades Dependientes hasta el 31 de marzo de 2023:

Consumos de materias

SOCIEDAD	2023			
	CONSUMO AGUA (m ³)	CONSUMO PAPEL (kg)	OTRAS MATERIAS	
			CONSUMO FILM (kg)	CONSUMO ACERO (ton)
ALBA	32.678	1.068	n.a.	n.a.
TOTAL ALBA 2023	32.678	1.068	n.a.	n.a.
TOTAL ALBA 2022	29.896	930	n.a.	n.a.
NUADI	1.302	268	n.a.	6.480
GESDOCUMENT	n.a.	140	n.a.	n.a.
FACUNDO	3.065	122.355	35.079	n.a.
TOTAL SOCIEDADES DEPENDIENTES 2023	4.367	122.763	35.079	6.480
TOTAL SOCIEDADES DEPENDIENTES 2022	9.987	5.764	141.000	n.a.
TOTAL SOCIEDADES 2023	37.045	123.831	35.079	6.480
TOTAL SOCIEDADES 2022	39.883	6.694	141.000	n.a.

Tabla 28. Consumo de materias primas

Nota: en 2023 se incluyen los datos de Nuadi en todos los países de aplicación. El consumo de acero de Nuadi excluye los datos de Marruecos debido a la complejidad en obtener los datos en la unidad correspondiente.

Dada la diversidad de las Sociedades Dependientes de Alba, el consumo de materiales es también diverso y no afecta a todas las Sociedades, como es el caso del consumo de film utilizado por parte de Facundo, que equivale a 141.000 kg durante el primer trimestre de 2023. Como ya se ha indicado, el cambio en el perímetro de consolidación no permite una comparabilidad y seguimiento estricto de los datos del presente ejercicio con los del año anterior.

Por otra parte, en **Alba**, los consumos de recursos naturales han aumentado ligeramente con respecto a 2022. El consumo de agua ha aumentado un 9% debido a que durante 2023 se ha alcanzado la casi total ocupación de sus edificios. El consumo de papel se ha incrementado en un 15%.

Alba sigue realizando sus mejores esfuerzos en reducir sus consumos y sigue incorporando medidas específicas para reducir la generación de residuos y su correcto tratamiento y gestión. En las oficinas de Alba se utilizan fuentes de agua, y cada empleado cuenta con su propia botella de cristal y una taza personalizada, para evitar el uso de vasos desechables. Se continúa con la mejora en la gestión de los residuos como las cápsulas de café, pilas y otros residuos de oficina, así como en el reciclaje de residuos contaminantes como los cartuchos de tóner de las impresoras.

En los edificios explotados por Alba se ha continuado instalando grifería temporizada para reducir el consumo de agua potable, así como la instalación de cisternas de doble descarga y contadores de consumo individualizado de agua, que redundan en un mejor uso de este recurso. En el Edificio Oasis se han implementado las medidas de prevención de fugas de agua mencionadas anteriormente, para evitar el desperdicio de agua.

A continuación, se presentan los datos acerca de los residuos generados por Alba y sus Sociedades Dependientes hasta el 31 de marzo de 2023:

Residuos generados

SOCIEDAD	2023	
	RESIDUOS GENERADOS (ton)	
	PELIGROSOS	NO PELIGROSOS
ALBA	0	163
TOTAL ALBA 2023	0	163
TOTAL ALBA 2022	n.a.	n.a.
NUADI	114	65
GESDOCUMENT	n.a.	n.a.
FACUNDO	5	27
TOTAL SOCIEDADES DEPENDIENTES 2023	119	91
TOTAL SOCIEDADES DEPENDIENTES 2022	429	19.272
TOTAL SOCIEDADES 2023	119	254
TOTAL SOCIEDADES 2022	429	19.272

Tabla 29. Residuos generados

Nota: en 2023 se incluyen los datos de Nuadi en todos los países de aplicación.

Alba ha comenzado en 2023 la contabilización de los residuos en algunos de sus edificios, (Castellana, 89 y Castellana, 42), y parte de los residuos generados en este ejercicio tienen su origen en las obras de reforma en Castellana, 42, dirigidas a mejorar la sostenibilidad del edificio. Por ello, no hay datos en 2022 con los que realizar la comparación.

Asimismo, se ha detectado un claro descenso en las cantidades de residuos de las Sociedades de 2022 a 2023, debido a las modificaciones en el perímetro, y al periodo

temporal contemplado para las Sociedades Dependientes de Alba. Nuadi es la sociedad dependiente que más aporta en la generación de residuos, concretamente su actividad en Pamplona.

8. Ética, Derechos Humanos y lucha contra la corrupción

8.1. Comportamiento ético y respeto de los Derechos Humanos¹¹

Alba en su Código Ético y de Conducta recoge los valores y principios que deben regir su conducta. Este Código afecta a todas aquellas personas que, en el ejercicio de sus funciones, relaciones laborales, comerciales o profesionales, tienen relación con la misma. Entre estos valores destacan:

- Respeto de los Derechos Humanos y compromiso con el Pacto Mundial, al que se encuentra adherido como Socio Signatory.
- Comportamiento ético y conforme a la ley.
- Trato justo y respetuoso desde la igualdad de oportunidades y la no discriminación.
- Respeto al medioambiente.
- Respeto de los intereses de otras personas relacionadas con la Sociedad.
- Prudencia en el desarrollo de la actividad, en la asunción de riesgos y en las relaciones con clientes.
- Tratamiento de la información con rigor, integridad y transparencia.

En dicho Código se establecen normas de conducta de obligado cumplimiento, tanto para los órganos de administración, los directivos y los empleados de Alba como para los terceros que se relacionen con Alba.

Asimismo, dada la importancia de los canales internos de denuncia, cuenta con un procedimiento que permite comunicar, de un modo confidencial, y en determinados supuestos de forma anónima, la comisión de actos o conductas que pudieran resultar contrarios a la normativa aplicable o al Código Ético y de Conducta de Alba, dentro de la empresa, en las relaciones con terceros o en perjuicio de Alba. El Canal de Denuncias puede ser utilizado por todas las personas internas y externas a la Sociedad, incluyendo dentro de estas últimas a los clientes, proveedores, contratistas y colaboradores de Alba. Como se ha indicado en el epígrafe 3.1 del presente informe, en 2023 el Canal de Denuncias se ha adecuado a determinadas previsiones de la Ley del Informante.

Anualmente, Alba recuerda a sus empleados la vigencia del Código Ético y de Conducta. En el recordatorio de 2023 se volvieron a comunicar las normas generales de conducta a seguir, las funciones del Comité de Seguimiento, el procedimiento para el control del cumplimiento del Código y el Canal de Denuncias, que garantiza la confidencialidad de la identidad de la persona que efectúa la comunicación, y establece los supuestos en que se admiten comunicaciones anónimas.

Durante 2023 no se han recibido denuncias, ni tampoco sugerencias ni consultas relacionadas con el Código Ético y de Conducta.

Las Sociedades Dependientes de Alba durante el primer trimestre de 2023 también cuentan con medidas en esta materia:

¹¹ GRI 3-3, GRI 3-2, GRI 2-23, GRI 2-26 y GRI 406-1

- **Nuadi**, tiene un Código Ético que establece las bases del comportamiento y los valores asociados al mismo, tanto para las personas que forman parte de la entidad como para los terceros que se relacionan con ella, con base en el respeto constante a los Derechos Humanos y la regulación establecida en cada caso.

Nuadi hasta el 31 de marzo de 2023 no recibió denuncias por vulneración de los Derechos Humanos ni por casos de soborno.

- **Gesdocument**, dispone de Código de Conducta y Ética, Código de Prevención del Acoso y Protocolo de comunicación del canal ético. Asimismo, el *onboarding* de cada empleado incluye una formación obligatoria de ética, junto con un test de validación de conocimientos. Los empleados pueden acceder al material de los cursos formativos impartidos en cualquier momento desde la plataforma de formación interna GD Avanza.

Cabe destacar que en el periodo del 1 de enero a 31 de marzo de 2023 no se recibió ninguna denuncia en el canal ético de la compañía.

- **Facundo**, no dispone de un código ético y aplica lo dispuesto en los convenios colectivos de aplicación.

Durante el primer trimestre de 2023 no hubo denuncias por casos de vulneración de los Derechos Humanos.

8.2. Gestión de la lucha contra la corrupción y el soborno¹²

Alba establece las medidas necesarias que aseguren el cumplimiento de sus deberes de vigilancia para prevenir la comisión de delitos contemplados en su modelo de prevención penal. Los valores éticos y el comportamiento responsable están presentes en el día a día de todas las personas que forman parte de Alba. Para salvaguardar estos valores y, en particular, para luchar contra la corrupción en cualquiera de sus formas, el Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba, S.A. aprobó en 2015 la Política de Prevención Penal y contra el Fraude.

A raíz de esta Política se ha establecido un Manual de Prevención de Delitos, cuya última actualización fue aprobada en 2020 por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, que constituye el marco de referencia del Modelo de Prevención de Delitos. El Manual comprende una serie de medidas eficaces dirigidas a la prevención, detección y reacción frente a comportamientos delictivos. Se aplica a consejeros, directivos y empleados y permite controlar las potenciales situaciones de comisión de irregularidades. Se basa en unos principios - coordinación y participación de todos los profesionales, transparencia y comunicación, actuación eficaz, formación, etc. - que aseguran la correcta implantación, seguimiento y mejora del Modelo.

Asimismo, los contratos con terceros también están sujetos a cláusulas por las que se comprometen a controlar situaciones de riesgo de comisión de delitos, infracciones o irregularidades graves, así como a rechazar la corrupción y el fraude, incluidas extorsión, cohecho o soborno.

Además, Alba en las normas generales de conducta del Código Ético y de Conducta menciona de forma específica los sobornos, comisiones, obsequios y regalos, y se

¹² GRI 3-3, GRI 3-2, GRI 2-23 y GRI 2-26

manifiesta contraria a que se influya sobre la voluntad de personas ajenas a Alba para obtener algún beneficio mediante prácticas no éticas. Asimismo, tampoco permite que otras personas o entidades lo hagan con sus empleados. Está prohibida la hospitalidad y cortesía empresarial en favor de funcionarios en licitaciones en las que participe Alba, los pagos de facilitación y donaciones a sindicatos, partidos políticos, y donaciones o patrocinios para obtener un trato de favor para Alba. Sólo se pueden aceptar regalos de valor económico no significativo.

Asimismo, el Código Ético y de Conducta de Alba contempla el cumplimiento de las disposiciones para prevenir el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.

Las Sociedades Dependientes de Alba hasta el 31 de marzo de 2023 también cuentan con medidas en esta materia:

- **Nuadi** dispone de varios documentos, adicionales al Código Ético anteriormente mencionado, por los cuales se regulan y controlan los conflictos de intereses que puedan aparecer en el desarrollo de las operaciones, o los casos relacionados con la propiedad intelectual y la confidencialidad de la información manejada por la compañía, que sirven de aplicación tanto en España como en China. Dichos documentos son el “Confidentiality and Intellectual Property Agreement Non Solicitation Agreement - NUADI Europe”, y el “Code of Ethics and Business Conduct - NUADI Europe v.2”.
- **Gesdocument**, cuenta con diversos códigos internos que aplican en materia de lucha anticorrupción en la compañía, como el Código de Prevención de Acoso 2018, el Manual de Prevención de Blanqueo de Capitales 2020, la Memoria Corporativa 2020 y una Política Anticorrupción 2018.
- **Facundo** no dispone de una política en esta materia, ya que por la naturaleza de sus negocios el riesgo en materia de corrupción y blanqueo de capitales es bajo. Del análisis de estos riesgos se ha detectado el de detección de pequeñas cantidades de dinero en metálico en la distribución a tiendas. Para asegurar un control, el ingreso del dinero y el chequeo del mismo es realizado por personas diferentes. Aunque el riesgo asociado a las prácticas de soborno también es muy bajo, se esfuerza en mantener buenas prácticas de negocio.

9. Información sobre la Sociedad

9.1. Compromisos de Alba con el desarrollo sostenible¹³

Alba en su Política de Sostenibilidad establece los principios y ámbitos para contribuir a mejorar el bienestar de las personas y fomentar el desarrollo económico y social de las comunidades en las que está presente, así como para crear valor para los distintos grupos de interés, tanto internos como externos. La principal responsabilidad en sostenibilidad de Alba es velar por la mayor diligencia e integridad en todo el proceso de inversión. Para ello fundamenta sus inversiones en tres principios:

- La visión a largo plazo.
- La responsabilidad en la gestión, seleccionando aquellos activos sobre los que se tiene mayor capacidad de influencia y transformación.

¹³ GRI 3-3, GRI 3-2, GRI 2-6, GRI 2-28 y GRI 2-29

- La mitigación de riesgos no financieros, entre los que se encuentran los sociales, ambientales y los relacionados con el buen gobierno.

Junto con estos principios, destacan otros como la búsqueda de la excelencia, el fomento de la transparencia, la integridad y la ética empresarial, la adopción de las mejores prácticas de gobierno corporativo y la promoción de los Derechos Humanos.

Adicionalmente, cabe destacar el compromiso de Alba en la búsqueda del equilibrio entre la rentabilidad financiera y el desarrollo sostenible, en términos de impacto en su entorno y en la sociedad, respetando tanto el medioambiente como los intereses de accionistas, empleados y otros grupos y personas que se relacionen con Alba.

Además, Alba está orientada hacia sus grupos de interés y establece los canales de comunicación necesarios para poder dar respuesta a todas las necesidades y expectativas de éstos.

Asimismo, en sus Sociedades Dependientes y en sus sociedades participadas, Alba se esfuerza por extender estas directrices y principios responsables a través de sus representantes. Por medio de sus inversiones, su propia actividad y la actividad desarrollada por las empresas que participa, Alba hace patente su compromiso con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Asimismo, en su compromiso con la iniciativa del Pacto Mundial en España, Alba participa en las acciones formativas organizadas por la plataforma y remite a esta organización su informe de progreso. Así, en 2023, ha asistido a 4 sesiones de formación organizadas por el Pacto Mundial, en las que se han tratado cuestiones relacionadas con el desarrollo sostenible.

Alba realiza aportaciones económicas a diversas fundaciones y organizaciones que llevan a cabo diversas iniciativas para fomentar el desarrollo sostenible, con el fin de intercambiar conocimientos e inquietudes relacionadas con su actividad. Alba ha efectuado aportaciones durante el año 2023 a la Fundación Juan March, la Fundación Tengo Hogar, la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (FEDEA), la Fundación Parques Reunidos y a Emisores Españoles, que ascienden a la cifra total de 364.500 euros.

Alba en 2023 ha realizado las siguientes acciones en su compromiso con el desarrollo sostenible:

- **Compromiso social y cultural:** Alba contribuye a su acción social desde un marco local, ayudando al entorno cercano para lograr una mayor proximidad con las acciones desarrolladas por las entidades beneficiadas por sus donaciones. Alba muestra su fuerte compromiso social y cultural mediante su aportación a la Fundación Juan March. La Fundación tiene la misión de fomentar la cultura en España, y, entre sus actividades culturales, organiza exposiciones, conciertos y conferencias en su sede en Madrid. Adicionalmente, Alba, en su compromiso social contra la vulnerabilidad de ciertas poblaciones ante desastres, ha realizado, por segundo año, una aportación a la Fundación Tengo Hogar, que apoya a familias ucranianas refugiadas en España, ofreciéndoles soluciones habitacionales y ayudándoles en su integración sociolaboral.
- **Compromiso con la sostenibilidad social y ambiental:** Alba contribuye a la acción social y medioambiental mediante su aportación a la Fundación Parques Reunidos, cuya misión es contribuir a un mundo más solidario y sostenible con sus programas en infancia y salud, inclusión social, educación y concienciación, conservación de la biodiversidad e investigación.
- **Compromiso con la innovación:** Alba, mediante su aportación anual a FEDEA acompaña a las empresas en su camino hacia el desarrollo sostenible. FEDEA tiene el

objetivo de contribuir, mediante sus investigaciones, a enriquecer el debate público sobre las cuestiones más relevantes para el buen funcionamiento de la economía española, su crecimiento sostenido y el bienestar de sus ciudadanos.

- **Compromiso con otras organizaciones:** Alba es miembro signatario del Pacto Mundial desde 2015, y con ello se compromete a respetar los Diez Principios del Pacto Mundial. Entre estos Principios se encuentra el apoyo a la eliminación de prácticas discriminatorias en el empleo, la lucha contra la corrupción en todas sus formas, el mantenimiento de un enfoque preventivo que favorezca el medioambiente, así como el fomento de las iniciativas que promueven una mayor responsabilidad ambiental. Alba es también miembro, desde su creación en 2009, de Emisores Españoles, asociación que tiene entre sus objetivos la mejora de la comunicación entre las sociedades y sus accionistas, el desarrollo de niveles elevados de buen gobierno corporativo y el reforzamiento de la seguridad jurídica en relación con la emisión, negociación, liquidación y registro de los valores cotizados. Todo ello en una relación de diálogo y cooperación con las Administraciones Pública, y en particular, con la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Desde 2020, Alba se encuentra adherida al Código de Buenas Prácticas Tributarias de la Agencia Tributaria, promovido por el Foro Grandes Empresas.

Finalmente, cabe mencionar que el compromiso de Alba con la sostenibilidad se ve reflejado en su inclusión en el Ibex sostenible (IBEX ESG) en octubre de 2023, en el que, tanto Alba como seis de sus empresas participadas forman parte de los 47 integrantes del IBEX ESG de Bolsas y Mercados Españoles (BME). Las seis empresas participadas de Alba y que son integrantes del Ibex ESG de BME son, Acerinox, S.A. e Inmobiliaria Colonial Socimi, S.A., dentro del IBEX 35, y también Cie Automotive, S.A., Ebro Foods, S.A. Global Dominion Access, S.A. y Viscofan, S.A.

A continuación, se indican los compromisos de desarrollo sostenible de las Sociedades Dependientes de Alba hasta el 31 de marzo de 2023:

- **Nuadi**, durante el primer trimestre de 2023, no ha realizado ninguna aportación a asociaciones sectoriales o a otras asociaciones sin ánimo de lucro, ni a ONGs, ni ha realizado patrocinios.
- En **Gesdocument** se fomenta una estrecha relación con la comunidad y se promueve la mejora continua con y para los clientes en las soluciones y servicios que ofrecen.

En 2023 Gesdocument fue patrocinador de la última edición de los Premios AECA a la Transparencia Empresarial, formando parte del jurado. Para contribuir al progreso de la sociedad, la empresa también está afiliada a varias asociaciones internacionales como LEA, EuRA, IHR Providers, Cámara de Comercio Británica, Economía 3, E&J, así como establece alianzas con nuevos partners (Tolley, Partners Immigration o EU Posted Workers Alliance) y colabora con otros proveedores (ORH, IHR Providers, etc). Durante el primer trimestre de 2023 no ha realizado aportaciones a asociaciones sin ánimo de lucro.

- **Facundo**, a pesar de su ubicación en localidades de baja población, Villada y Villamuriel de Cerrato, en Palencia, ha logrado un crecimiento significativo, siendo un referente de su sector. Mantiene una colaboración constante y gratuita, o mediante aportaciones económicas, con las autoridades locales en diversas actividades. Su arraigado compromiso con el desarrollo local se refleja en las fábricas de las poblaciones citadas, que proporcionan empleo a los residentes

locales, contribuyendo así a combatir la despoblación, un aspecto crucial para el medio rural. La empresa procura responder a todas las solicitudes de colaboración provenientes de su entorno, ya sea de instituciones públicas, clubes deportivos, colegios, entre otros. Durante el primer trimestre de 2023, no ha realizado aportaciones a asociaciones sectoriales o patrocinios ni aportaciones a asociaciones sin ánimo de lucro.

9.2. Subcontratación y proveedores¹⁴

Alba hace extensivos los principios y valores recogidos en su Código Ético y de Conducta a toda su cadena de valor, incluyendo a los contratistas, proveedores y colaboradores que mantengan una relación comercial con la entidad. Así, en sus contratos y acuerdos de colaboración se comprometen a observar y cumplir con el respeto a los Derechos Humanos, el medio ambiente y la legalidad y principios éticos, de acuerdo con el Código Ético y de Conducta de Alba.

Alba cuenta con un Canal de Denuncias al que se hace referencia en otros epígrafes del presente informe, y al que pueden acceder los terceros que contratan con Alba.

En este Canal de Denuncias se pueden realizar comunicaciones relacionadas con la comisión de actos o conductas que pudieran resultar contrarios a la normativa aplicable o al propio Código, de los que se tenga conocimiento o indicio razonable, de manera confidencial, y en determinados supuestos, de forma anónima. Tras la comunicación, si la misma reúne los requisitos pertinentes, se sigue un procedimiento que finaliza con las actuaciones y medidas correctivas, preventivas, y organizativas correspondientes. Si durante la tramitación se detectan indicios suficientes de la comisión de un ilícito penal o de conductas contrarias a la normativa del mercado de valores, se dará traslado a las autoridades competentes.

Las Sociedades Dependientes de Alba durante el primer trimestre de 2023 tienen implantadas las siguientes medidas:

- **Nuadi** tiene establecido un procedimiento interno de compras aplicable a los proveedores, que afectan al producto y al proceso.

No se exige ninguna política a sus proveedores, pero se valora positivamente el que trabajen de manera proactiva identificando aspectos ambientales para poder evaluar su impacto e implantar la mejora en la compañía.

Además, cuenta con un sistema de auditorías anual, según referencial VDA a proveedor, basado en el nivel de desempeño y riesgo de cada proveedor.

Sadeca no tiene una política de compras; sin embargo, proporciona a los proveedores su Código Ético, y aplica, de acuerdo con el Manual de Proveedores, que les entrega, criterios ambientales en su contratación como certificación, proximidad, optimización de los embalajes y transporte, etc., y criterios sobre cumplimiento de requisitos legales y reglamentarios. Si el proveedor no está certificado con la ISO14001, se le solicita la cumplimentación de un cuestionario ambiental. Además, dispone de un plan anual de auditorías a proveedores, por el

¹⁴ GRI 3-3, GRI 308-1 y GRI 414-1

que se les selecciona con base en criterios como la importancia estratégica, el nivel de certificación, el nivel de calidad y servicio, y de respuesta, entre otros.

- **Gesdocument** en su Código Ético contempla directrices y normas cuyo ámbito de aplicación incluye a las empresas de su cadena de valor. Además, tiene a disposición de todos los profesionales de la empresa, clientes, proveedores y socios comerciales un canal de denuncias, para que puedan plantear cualquier duda respecto al Código de Ética o notificar cualquier indicio o sospecha razonable de una acción que vulnere las normas estipuladas en dicho Código. En el caso de que se detectaran conductas contrarias a su Código Ético, podría producirse el cese inmediato de la relación de negocios. También es obligatorio el cumplimiento del Código de Prevención del Acoso y sus políticas conexas.
- **Facundo** no dispone de un documento escrito de política de compras, aunque aplica a sus proveedores, tanto nacionales como internacionales, los mismos principios de negocio de la empresa. Además, su proveedor en China tiene el certificado BRC que asegura el cumplimiento de unos requisitos específicos que garantizan la seguridad, calidad y legalidad de los productos de los proveedores. La empresa mantiene una comunicación fluida con sus proveedores, tanto por teléfono como por correo electrónico. Además, para los proveedores internacionales, se emplean intermediarios de compra de materias primas, garantizando así los estándares de calidad y las buenas prácticas. Ocasionalmente, el responsable de compras visita las instalaciones de los proveedores y evalúa la calidad de los productos *in situ*.

9.3. Consumidores¹⁵

Las Sociedades aplican los procedimientos pertinentes en materia de seguridad y salud de los consumidores, y ponen a su disposición los mecanismos de comunicación, quejas y reclamaciones que procedan en cada caso, adaptados al tipo de actividad que desempeña cada una de ellas.

En su actividad inmobiliaria, **Alba** implementa todas las medidas de seguridad y salud previstas en la legislación aplicable.

Asimismo, pone todos los medios necesarios para la coordinación de actividades empresariales en los edificios de su propiedad, mediante una plataforma documental para que todos los arrendatarios y otros usuarios, puedan acceder a la documentación general del edificio.

En los contratos con los arrendatarios y en las normas de régimen interno de los edificios se establecen los procedimientos necesarios para gestionar las diversas necesidades que puedan surgir.

Los edificios cuentan con distintas medidas de seguridad, como el servicio de vigilancia 24 horas todos los días del año, sistemas de CCTV, alarmas de apertura en las salidas de emergencia. Todos los edificios también se encuentran al día en los calendarios de revisiones de las distintas instalaciones. Asimismo, Alba tiene suscritos un seguro de responsabilidad civil obligatorio para los edificios.

¹⁵ GRI 3-3 y GRI 207-4

Para garantizar la salud de los usuarios de los edificios que explota, se han implementado distintas medidas: el Edificio Castellana 42 cuenta con zonas verdes interiores que redundan en una mejora en la calidad del aire, y en 2023 se ha habilitado en la cubierta una terraza con vegetación para uso de los inquilinos; los Edificios Castellana 42 y Castellana 89 cuentan con sistemas de ionización del aire ambiental para la eliminación de patógenos y detección de CO₂, y se monitoriza la calidad del aire.

Durante 2023 no ha recibido quejas ni reclamaciones relacionadas con los edificios.

Alba lleva a cabo los registros de actividades de tratamiento de datos personales en relación con sus clientes, proveedores, control de accesos a edificios y video vigilancia.

Estos registros de datos personales también se realizan en relación con los empleados, los accionistas y el foro electrónico de accionistas, los afectados en el ámbito del mercado de valores y por el Canal de Denuncias del Código Ético y de Conducta.

Para salvaguardar los datos almacenados, los sistemas informáticos disponen de diferentes medidas de protección para la ciberseguridad, por cada capa o servicio: *firewalls*, sistemas AV, *antiphishing* para el correo electrónico. Todos los PCs clientes y servidores tienen instalados sistemas EDR con los servicios de un SOC (Security Operations Center) para su continua vigilancia. Dentro del plan de contingencia y plan de continuidad de negocio, se dispone de dos CPDs para mantener las infraestructuras necesarias para sustentar tecnológicamente el negocio y un sistema de replicación de la información. Las copias de seguridad y réplicas se retienen en el tiempo según necesidades (diario, semanal, mensual, anual, etc). Para la gestión de identidades locales existen políticas de seguridad de contraseñas robustas, diferenciación de permisos según roles, etc. y para la gestión de identidades de roles críticos de IT se dispone de doble factor de autenticación.

Durante el año 2023 Alba ha impartido 80 horas de formación para la Planificación de la Seguridad Informática en la empresa y, además, se imparte formación sobre ciberseguridad a sus empleados mediante el envío de correos con píldoras informativas sobre esta materia. Estas píldoras están disponibles de forma permanente en la Intranet de Alba, lo que permite a los empleados acceder a la información y repararla en cualquier momento. Esta práctica ayuda a concienciar a los empleados sobre la importancia de la ciberseguridad y cómo pueden contribuir a mantener protegida la información de la empresa. En 2023 se remitieron 11 píldoras informativas sobre ciberseguridad.

En relación con los consumidores, las Sociedades Dependientes de Alba durante el primer trimestre de 2023 cuentan con las siguientes medidas y llevan a cabo diversas acciones:

- **Nuadi** dispone de un sistema de ciberseguridad para la protección de los datos de sus clientes, con un firewall, un sistema de monitorización y registro de acceso para controlar conexiones no deseadas, equipos y servidores con antivirus. Periódicamente, realizan controles de vulnerabilidad y actualizaciones a las últimas versiones de software y firmware. Dentro de su plan de contingencia utilizan soluciones de copias y réplicas, diarias y semanales. Para los servicios alojados en servidores internos cuentan con políticas de seguridad, y un factor de complejidad en las contraseñas. Según la definición de rol, los usuarios tienen asignados los accesos a la información. Los roles identificados como críticos llevan a cabo el acceso mediante autenticación de doble factor. Además, cuentan con un sistema de gestión de reclamaciones certificado según el referencial IATF, orientado hacia el cliente. Los procesos de gestión de reclamaciones y seguimiento de la satisfacción del cliente son fundamentales para obtener esta

certificación. Hasta 31 de marzo de 2023, recibieron 9 reclamaciones de clientes, considerando la definición de reclamación como toda acción emprendida por un cliente como consecuencia de cualquier desacuerdo en las relaciones mantenidas entre las dos organizaciones. Las reclamaciones de los clientes pueden ser recibidas por varias vías: teléfono, fax, carta, correo electrónico, presencialmente, o a través de algún empleado el cual informa a Calidad.

Sadeca también dispone de un sistema de reclamaciones, realizado principalmente mediante el índice de satisfacción del cliente (ISC), que analiza aspectos como la puntualidad en las entregas, transporte urgente, reclamaciones de calidad y paros en la cadena de producción, entre otros.

- **Gesdocument** dispone de un departamento de tecnología que vela por la seguridad en términos de servicios informáticos. A través de este departamento y una serie de partners de seguridad se garantiza el cumplimiento correcto de los servicios informáticos. Adicionalmente, dispone de un seguro de Ciberseguridad. Ha empezado a implantar en 2023 un sistema de medición de satisfacción de sus clientes mediante encuestas de calidad que quedarán registradas, por cliente, por servicio y por equipo/profesional que tenga asignado cada cliente. Registra en su CRM “casos” de cliente, quejas e incidencias de clientes u otros profesionales con el consiguiente seguimiento de las acciones de resolución. En el primer trimestre de 2023 ha recibido una queja.
- Para **Facundo** garantizar la salud y seguridad de sus consumidores es de suma importancia. Por ello, ha renovado el certificado de calidad IFS (International Food Standard), que satisface una de las normas más exigentes en relación con la seguridad alimentaria, calidad de las instalaciones y optimización de los procesos para la elaboración de sus productos. Adicionalmente, cuenta con una Política de Calidad y Seguridad Alimentaria. Además, ha implementado un sistema obligatorio de Análisis de Peligros y Puntos de Control Crítico (APPCC), conforme al Reglamento 852/2004 de la Unión Europea. Gracias a estas políticas y procedimiento se asegura la inocuidad de los alimentos fabricados y la salud y seguridad de sus consumidores, clientes y usuarios.

En su interés en ofrecer un excelente servicio de atención y salvaguardar la salud de sus consumidores, ofrece en su página web una tabla de alérgenos para todos sus artículos, y facilita un contacto telefónico.

A través de su página web corporativa, por correo electrónico o por teléfono, tanto consumidores como otras terceras partes interesadas, pueden remitir quejas, comentarios y sugerencias a la atención al cliente de la sociedad, que traslada las comunicaciones a la Dirección y el Departamento de Calidad. No existe una clasificación establecida entre reclamaciones y quejas y se tratan todas de la misma manera. Facundo ha recibido un total de 56 reclamaciones durante el primer trimestre de 2023. Todas las reclamaciones son evaluadas y respondidas, y los datos obtenidos se utilizan para mejorar los procesos internos.

Adicionalmente, organiza visitas a su fábrica, que ofrecen a los consumidores la oportunidad de presenciar, de primera mano, el funcionamiento de la fábrica y el proceso de elaboración de sus productos, fortaleciendo así la relación entre la marca y sus clientes.

10. Taxonomía de Finanzas Sostenibles de la UE

El reporte de la Taxonomía Europea por parte de Alba y sus Sociedades Dependientes viene impulsado por el Reglamento (UE) 2020/852, publicado el 22 de junio de 2020 por el Parlamento Europeo. El objetivo de dicha normativa es ayudar a la descarbonización del sistema económico europeo, proporcionando un marco de referencia para la determinación de actividades económicas ambientalmente sostenibles. Asimismo, se determinará la contribución substancial a los seis objetivos ambientales, determinados en el artículo 9 del citado Reglamento.

En julio del 2021, se publicó el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 complementario al Reglamento (UE) 2020/852, encargado de especificar los Criterios Técnicos de Selección (CTS) para los dos primeros objetivos ambientales, mitigación y adaptación al cambio climático.

Adicionalmente, el Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 del 27 de junio 2023, por el que se completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo y por el que se modifica el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión, completa la contribución sustancial de las actividades en lo referente a los objetivos de sostenibilidad mediante el establecimiento de los CTS para determinar en qué condiciones se considerará que una actividad económica contribuye de forma sustancial al uso sostenible y a la protección de los recursos hídricos y marinos, a la transición a una economía circular, a la prevención y el control de la contaminación, o a la protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas, y para determinar si dicha actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos medioambientales.

Asimismo, el 9 de marzo de 2022, se publicó el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214, por el que se modifica el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en lo que respecta a las actividades económicas en determinados sectores energéticos y el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 en lo que respecta a la divulgación pública de información específica sobre esas actividades económicas.

Las compañías que están sujetas a la obligación de divulgación de información no financiera, que contempla la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, que traspuso la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, tienen la obligación de divulgar hasta qué punto sus actividades están en consonancia con lo establecido por la Taxonomía.

El Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 del 6 de julio de 2021, el cual completa el Reglamento 2020/852, especifica el contenido y la presentación de la información que deben divulgar las empresas sujetas a la Directiva de Divulgación de la Información No Financiera (NFRD, por sus siglas en inglés).

En este sentido, a través del presente epígrafe, se da cumplimiento a esas exigencias marcadas por el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 a partir de los datos de actividad del año 2023. Continuando el ejercicio de taxonomía realizado en el año anterior, y que finalizó con la publicación de los indicadores financieros elegibles según las actividades del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139, se ha procedido a la revisión de las actividades identificadas como elegibles de acuerdo a los criterios de mitigación y adaptación establecidos en el Reglamento. En lo relativo al Reglamento Delegado (UE) 2023/2486, se realiza el análisis de elegibilidad de las actividades económicas en relación a los cuatro objetivos de sostenibilidad correspondientes para la elaboración del presente informe.

10.1. Cumplimiento con la Taxonomía Europea

Alba es una sociedad de inversiones que tiene como objetivo la toma de participaciones a largo plazo en sociedades cotizadas y no cotizadas, con actividades en diversos sectores económicos. Alba está participada mayoritariamente por los accionistas del Grupo March, uno de los principales grupos financieros español de capital familiar privado. Actualmente las inversiones de Alba se dirigen a compañías cotizadas, compañías no cotizadas y activos inmobiliarios.

De acuerdo con la normativa de aplicación de divulgación de información no financiera, la sociedad deberá divulgar la proporción de actividades elegibles y no elegibles, alineadas y no alineadas según la Taxonomía Europea, y los KPIs asociados del Importe Neto de la Cifra de Negocios (INCN), CapEX y OpEx.

Las actividades elegibles, son aquellas que entran en el listado recogido en los anexos I y II del Reglamento 2021/2139 y en los anexos I, II, III y IV del Reglamento Delegado 2023/2486 y que potencialmente contribuirán a los objetivos definidos cumpliendo con los criterios técnicos establecidos para los objetivos de mitigación y adaptación del cambio climático. Las actividades no elegibles, serían, por tanto, aquellas que no cumplen con lo establecido y/o no se encuentran en el listado de actividades taxonómicas definidas por la norma.

Las actividades alineadas son aquellas que se consideran elegibles y que cumplen con los criterios de contribución sustancial (CCS) a alguno de los objetivos desarrollados (mitigación o adaptación), que garantizan que no perjudican de manera significativa al resto de los objetivos (DNSH) y que se realizan de conformidad con las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y con los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los Derechos Humanos (Salvuardas Mínimas Sociales). Las actividades elegibles no alineadas, por tanto, son aquellas que no cumplen con alguno de los requerimientos de las fases de análisis de alineamiento anteriormente descritas (CCS, DNSH y Salvuardas).

10.2. Procedimiento de análisis y cálculo

Para el cálculo de los indicadores requeridos por la Taxonomía de Finanzas Sostenibles de la UE se ha realizado un análisis de elegibilidad de las actividades desarrolladas por Alba en 2023 y sus Sociedades Dependientes hasta el primer trimestre de 2023.

Para ello se ha partido de la descripción de las distintas actividades llevadas a cabo por las Sociedades. Asimismo, para evitar la doble contabilidad, se han contabilizado los porcentajes asignados únicamente a una actividad. Para cada una se han determinado los distintos indicadores que solicita la normativa, los cuales incluyen el cálculo del numerador y el denominador para las cifras de INCN, CapEx y OpEx de Alba al cierre del ejercicio 2023 y de sus Sociedades Dependientes al cierre de 31 de marzo de 2023.

- **INCN:** La proporción del volumen de negocios a la que se refiere el artículo 8, apartado 2, letra a), del Reglamento (UE) 2020/852 se ha calculado como la parte del volumen de negocios neto derivado de productos o servicios, incluidos los inmateriales, asociados con actividades económicas que se ajustan a la Taxonomía (numerador), dividido por el volumen de negocios neto (denominador) como se define en el artículo 2, apartado 5, de la Directiva 2013/34/UE.
- **CapEx:** Incluye el cómputo de la cifra de CapEx asociada a las actividades determinadas como elegibles tras el análisis realizado de Alba y sus Sociedades

Dependientes. El numerador incluirá la parte de las inversiones en activos fijos incluidos en el denominador que:

- a) esté relacionado con activos o procesos que estén asociados a actividades económicas que se ajustan a la Taxonomía;
- b) forme parte de un plan para ampliar las actividades económicas que se ajustan a la Taxonomía o para permitir que actividades económicas elegibles según la Taxonomía se ajusten a la Taxonomía («plan CapEx») en las condiciones especificadas en el párrafo segundo del presente punto 1.1.2.2 (relativo al «plan CapEx»);
- c) esté relacionada con la compra de la producción obtenida a partir de actividades económicas que se ajustan a la Taxonomía y medidas individuales que posibiliten que las actividades objetivo pasen a tener bajas emisiones de carbono o den lugar a reducciones de los gases de efecto invernadero, en particular las actividades enumeradas en los puntos 7.3 a 7.6 del anexo I del ADC, así como otras actividades económicas enumeradas en los Actos Delegados adoptados de conformidad con el artículo 10, apartado 3, el artículo 11, apartado 3, el artículo 12, apartado 2, el artículo 13, apartado 2, el artículo 14, apartado 2, y el artículo 15, apartado 2, del Reglamento (UE) 2020/852, y siempre que esas medidas se apliquen y estén operativas en un plazo de dieciocho meses.

El denominador del indicador del CapEx incluye las adiciones de activos tangibles e intangibles durante el ejercicio antes de depreciaciones, amortizaciones y posibles nuevas valoraciones, incluidas las resultantes de revalorizaciones y deterioros de valor, correspondientes al ejercicio 2023 de Alba y sus Sociedades Dependientes durante el primer trimestre de 2023, excluyendo los cambios de valor razonable.

- OpEx: Incluye el cómputo de la cifra de OpEx elegible según la Taxonomía asociada a las actividades determinadas como elegibles en el análisis. Equivale a la parte de gastos operativos incluidos en el denominador que:
 - a) esté relacionada con activos o procesos que estén asociados a actividades económicas que se ajustan a la Taxonomía;
 - b) forme parte del plan CapEx para ampliar las actividades económicas que se ajustan a la Taxonomía o para permitir que actividades económicas elegibles según la Taxonomía se ajusten a la Taxonomía tal y como se especifica en el párrafo segundo del presente punto 1.1.2.2;
 - c) esté relacionada con la compra de la producción obtenida a partir de actividades económicas que se ajustan a la Taxonomía y medidas individuales que posibiliten que las actividades objetivo pasen a tener bajas emisiones de carbono o den lugar a reducciones de los gases de efecto invernadero, en particular las actividades enumeradas en los puntos 7.3 a 7.6 del anexo I del acto delegado climático, así como otras actividades económicas enumeradas en los actos delegados adoptados de conformidad con el artículo 10, apartado 3, el artículo 11, apartado 3, el artículo 12, apartado 2, el artículo 13, apartado 2, el artículo 14, apartado 2, y el artículo 15, apartado 2, del Reglamento (UE) 2020/852, y siempre que esas medidas se apliquen y estén operativas en un plazo de dieciocho meses.

Incluye los costes directos no capitalizados relacionados con la investigación y el desarrollo, las medidas de renovación de edificios, los arrendamientos a corto plazo, el mantenimiento y las reparaciones, así como otros gastos directos relacionados con el mantenimiento diario de activos del inmovilizado material, por la empresa o un tercero a quien se subcontraten actividades, y que son necesarios para garantizar el funcionamiento continuado y eficaz de dichos activos. Dado que a día de hoy los sistemas de información de Alba y sus Sociedades Dependientes hasta el 31 de marzo de 2023 no permiten la obtención del detalle de los datos específicos correspondientes a la naturaleza de gasto solicitada por la normativa, y dada la naturaleza de las actividades realizadas por las mismas, se ha tomado en consideración para la elaboración de este indicador el epígrafe Otros Gastos de Explotación de las Cuentas Anuales Consolidadas de Alba y sus Sociedades Dependientes.

Análisis de elegibilidad

Para los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático, se han seleccionado las actividades elegibles resultantes del estudio de análisis de actividades elegibles realizado anteriormente por un tercero independiente para Alba y las Sociedades Dependientes contempladas en este informe, las cuales no han modificado su actividad en 2023.

Para el resto de objetivos contemplados en el Reglamento 2023/2486, se ha realizado el estudio de elegibilidad para la elaboración de este Informe. Para determinar la elegibilidad de las actividades económicas de Alba en 2023 y sus Sociedades Dependientes hasta 31 de marzo de 2023 se ha tenido en cuenta si se encuentra descrita en el Reglamento correspondiente. También han servido de guía los códigos NACE indicados en las descripciones, sin ser condición *sine qua non*.

Alba y las Sociedades Dependientes de Alba durante el primer trimestre de 2023 no han realizado actividades elegibles según las descripciones de los objetivos contemplados en el Reglamento 2023/2486.

Análisis de alineamiento de las actividades elegibles

Partiendo de las actividades elegibles se ha procedido a la revisión y análisis de los criterios recogidos en los anexos I y II del Reglamento Delegado de Clima.

Se detalla a continuación la interpretación técnica de las actividades identificadas como elegibles sobre las que se ha realizado el análisis de alineamiento:

- Actividades que contribuyen a la Mitigación del Cambio Climático:

Actividad 7.7 Adquisición y propiedad de edificios: Se consideran aquí las actividades de adquisición de bienes raíces y ejercicio de los derechos de propiedad de esos bienes, llevada a cabo por Alba Patrimonio Inmobiliario, S.A. sobre cinco edificios situados en Madrid. Todos estos edificios fueron construidos antes del 31 de diciembre de 2020, por lo que, según los CTS, para contribuir sustancialmente al objetivo de Mitigación del Cambio Climático, deberían contar con un certificado de eficiencia energética de clase A, como mínimo, o alternativamente formar parte del 15% de los edificios energéticamente más eficientes del parque inmobiliario nacional o regional en términos de demanda de energía primaria. Asimismo, al ser edificios no residenciales de grandes dimensiones, se deben gestionar de forma eficiente mediante el control y la evaluación de la eficiencia energética.

A cierre del ejercicio 2023, el análisis realizado indica que no se dispone de un certificado de eficiencia energética como el solicitado en los CTS, ni tampoco de planes para el control y la evaluación de la eficiencia energética en los edificios considerados, por lo cual se concluye que no se podría considerar esta actividad como alineada al no cumplir con los CTS. Asimismo, para el cumplimiento de los criterios de DNSH y en concreto para el objetivo de Adaptación al Cambio Climático, no se dispone de un análisis de riesgos climáticos físicos ni de planes específicos de adaptación al cambio climático en dichas edificaciones; si bien Alba sí que cuenta con algunos de los mecanismos exigidos por las Salvaguardas Mínimas Sociales establecidas por el Reglamento, a nivel corporativo.

En futuros ejercicios se trabajará por analizar los avances que son requeridos en materia de adaptación a estos criterios de cara a poder alinear el modelo de negocio de la Sociedad con los requerimientos planteados por el Reglamento, fomentando así la transición hacia una economía más sostenible.

10.3. Resultados en el ejercicio 2023

El análisis realizado evidencia que las Sociedades Dependientes no presentan actividades elegibles durante el primer trimestre de 2023, mientras que el 22,48% del INCN, el 32,92% del CapEx y el 23,51% del OpEx de Alba es elegible por la Taxonomía. Sin embargo, tras el análisis realizado no se encuentran actividades que estén efectivamente alineadas con la misma.

La información recogida en este reporte considera la metodología aplicada por Alba y sus Sociedades Dependientes, así como los resultados obtenidos en el segundo ejercicio realizado para dar cumplimiento al Reglamento 2020/852 de Taxonomía de Finanzas Sostenibles. No obstante, el avance en las interpretaciones y posiciones sectoriales, el desarrollo de nuevas guías de implementación, y la publicación de los cuatro objetivos ambientales restantes podrían derivar en modificaciones o reexpresiones de la información obtenida en el presente análisis.

Asimismo, las actividades de Alba y sus Sociedades Dependientes no están relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil en lo que respecta al Reglamento 2022/1214.

Se muestra a continuación el detalle de los resultados obtenidos tras el análisis:

Ejercicio financiero 2023	2023			Criterios contribución sustancial						Criterios de ausencia de perjuicio significativo (DNSH)									
	Código	Volumen de negocio	Proporción volumen de negocio, año 2023	Mitigación cambio climático	Adaptación al cambio climático	Recursos hídricos S marinos	Economía circular	Contaminación	Biodiversidad	Mitigación cambio climático	Adaptación al cambio climático	Recursos hídricos marinos	Economía circular	Contaminación	Biodiversidad	Garantías mínimas	Proporción del volumen de negocios que se ajusta a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), año 2022	Categoría (Actividad facilitadora)	Categoría (Actividad de transición)
Actividades económicas (Ingresos netos)	CCM	€	%	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S/ N	S/ N	S/ N	S/ N	S/ N	S/ N	S/ N	%	F	T
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																			
Adquisición y propiedad de edificios	CCM 7.7.	0,00	0,00%	N	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N	N	N	N	N	N	S	0,00%		
Volumen de negocios de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	N	N	N	N	N	N	S	0,00%	-	-
De las cuales: facilitadoras		0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	N	N	N	N	N	N	S	0,00%		-
De las cuales: de transición		0,00	0,00%	0,00%	-	-	-	-	-	N	N	N	N	N	N	S	0,00%	-	
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																			
				EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adquisición y propiedad de edificios	CCM7.7.	14.700.000,00	28,99%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	-	-	-	-	-	-	-	7,60%	-	-
Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		14.700.000,00	28,99%	28,99%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	-	-	-	-	-	-	-	8,20%	-	-
A. Volumen de negocios de actividades sostenibles según la taxonomía (A.1. + A.2.)		14.700.000,00	28,99%	28,99%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	-	-	-	-	-	-	-	8,20%	-	-
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
Volumen de negocios de actividades no elegibles según la taxonomía		36.000.000,00	71,01%																
TOTAL negocio (A + B)		50.700.000,00	100,0%																

	Proporción del volumen de negocios/ volumen de negocios total	
	que se ajusta a la taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo
CCM	0,00%	28,99%
CCA	0,00%	0,00%
WTR	0,00%	0,00%
CE	0,00%	0,00%
PPC	0,00%	0,00%
BIO	0,00%	0,00%

Ejercicio financiero 2023	2023			Criterios contribución sustancial						Criterios de ausencia de perjuicio significativo (DNSH)									
	Código	CapEx	Proporción de las CapEx, año 2023	Mitigación cambio climático	Adaptación al cambio climático	Recursos hídricos S marinos	Economía circular	Contaminación	Biodiversidad	Mitigación cambio climático	Adaptación al cambio climático	Recursos hídricos S marinos	Economía circular	Contaminación	Biodiversidad	Garantías mínimas	Proporción de las CapEx que se ajusta a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), año 2022	Categoría (Actividad facilitadora)	Categoría (Actividad de transición)
Actividades económicas (Inversión; Capex)	CCM	€	%	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S/ N	S/ N	S/ N	S/ N	S/ N	S/ N	S/ N	%	F	T
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																			
Adquisición y propiedad de edificios	CCM 7.7.	0,00	0,00%	N	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N	N	N	N	N	N	S	0,00%		
CapEx de las actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	N	N	N	N	N	N	S	0,00%	-	-
De las cuales: facilitadoras		0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	N	N	N	N	N	N	S	0,00%		-
De las cuales: de transición		0,00	0,00%	0,00%	-	-	-	-	-	N	N	N	N	N	N	S	0,00%	-	
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																			
				EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	-	-	-	-	-	-	-			
Adquisición y propiedad de edificios	CCM 7.7.	2.700.000,00	49,08%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	-	-	-	-	-	-	-	2,60%	-	-
CapEx de las actividades elegibles según la taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		2.700.000,00	49,08%	49,08%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	-	-	-	-	-	-	-	2,60%	-	-
A. CapEx de las actividades sostenibles según la taxonomía (A.1. + A.2.)		2.700.000,00	49,08%	49,08%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	-	-	-	-	-	-	-	2,60%	-	-
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
CapEx de las actividades no elegibles según la taxonomía		2.801.129,19	50,92%																
TOTAL (A + B)		5.501.129,19	100,0%																

	Proporción de las CapEx/CapEx totales	
	que se ajusta a la taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo
CCM	0,00%	49,08%
CCA	0,00%	0,00%
WTR	0,00%	0,00%
CE	0,00%	0,00%
PPC	0,00%	0,00%
BIO	0,00%	0,00%

Ejercicio financiero 2023	2023			Criterios contribución sustancial						Criterios de ausencia de perjuicio significativo (DNSH)									
Actividades económicas (Gastos; OpEx)	Código	OpEx	Proporción OpEx, año 2023	Mitigación cambio climático	Adaptación al cambio climático	Recursos hídricos S marinos	Economía circular	Contaminación	Biodiversidad	Mitigación cambio climático	Adaptación al cambio climático	Recursos hídricos S marinos	Economía circular	Contaminación	Biodiversidad	Garantías mínimas	Proporción del OpEx que se ajusta a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), año 2022	Categoría (Actividad facilitadora)	Categoría (Actividad de transición)
	CCM	€	%	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S / N	S / N	S / N	S / N	S / N	S / N	S / N	%	F	T
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (se ajustan a la taxonomía)																			
Adquisición y propiedad de edificios	CCM 7.7.	0,00	0,00%	N	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N	N	N	N	N	N	S	0,00%		
OpEx de las actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	N	N	N	N	N	N	S	0,00%	-	-
De las cuales: facilitadoras		0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	N	N	N	N	N	N	S	0,00%		-
De las cuales: de transición		0,00	0,00%	0,00%	-	-	-	-	-	N	N	N	N	N	N	S	0,00%	-	
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																			
				EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	-	-	-	-	-	-	-			
Adquisición y propiedad de edificios	CCM 7.7.	693.967,07	30,73%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	-	-	-	-	-	-	-	0,60%		
OpEx de las actividades elegibles según la taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		693.967,07	30,73%	30,73%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	-	-	-	-	-	-	-	0,40%	-	-
A. OpEx de las actividades sostenibles según la taxonomía (A.1. + A.2.)		693.967,07	30,73%	30,73%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	-	-	-	-	-	-	-	0,40%	-	-
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
OpEx de las actividades no elegibles según la taxonomía		1.564.290,43	69,27%																
TOTAL (A + B)		2.258.257,50	100,0%																

	Proporción de las OpEx/OpEx totales	
	que se ajusta a la taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo
CCM	0,00%	30,73%
CCA	0,00%	0,00%
WTR	0,00%	0,00%
CE	0,00%	0,00%
PPC	0,00%	0,00%
BIO	0,00%	0,00%

Fila	Actividades relacionadas con la energía nuclear	
1.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la investigación, el desarrollo, la demostración y la implantación de instalaciones innovadoras de generación de electricidad que producen energía a partir de procesos nucleares con un mínimo de residuos del ciclo de combustible.	NO
2.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción y la explotación segura de nuevas instalaciones nucleares para producir electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno, así como sus mejoras de seguridad, utilizando las mejores tecnologías disponibles	NO
3.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la explotación segura de instalaciones nucleares existentes que producen electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno a partir de energía nuclear, así como sus mejoras de seguridad	NO
	Actividades relacionadas con el gas fósil	
4.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad que producen electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos	NO
5.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación combinada de calor/frío y electricidad que utilicen combustibles fósiles gaseosos.	NO
6.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación de calor que producen calor/frío a partir de combustibles fósiles gaseosos.	NO

Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil

11. Tabla de Contenidos del Estado de Información No Financiera

Contenidos de la Ley 11/2018 EINF		Estándar utilizado	Apartado del Informe	Página del Informe
Introducción				
Marco de reporte	<ul style="list-style-type: none"> - Introducción - Contexto del Estado de Información No Financiera 	Basado en la Iniciativa Mundial de Presentación de Memorias de Sostenibilidad de Global Reporting Initiative (GRI Standards), GRI 1	1.1. Acerca del Estado de Información No Financiera y su elaboración	Pág. 4
Modelo de Negocio				
Descripción del modelo de negocio del grupo	<ul style="list-style-type: none"> - Descripción del modelo de negocio. - Organización y estructura - Actividades y servicios desarrollados - Mercados en los que opera - Objetivos y estrategias. - Principales factores y tendencias que afectan a la evolución futura. 	GRI 2-6	2. Organización de las Sociedades	Pág. 5
Principales riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Principales riesgos e impactos derivados de las actividades del grupo, así como la gestión de los mismos. 	GRI 2-6 (Aproximación ESRS 2 IRO-1)	4. Análisis de doble Materialidad	Pág. 10
Información sobre cuestiones medioambientales				
Políticas	<ul style="list-style-type: none"> - Enfoque de gestión. 	GRI 3-3	7.1 Información sobre cuestiones medioambientales - Políticas	Pág. 31
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Temas materiales. 	GRI 3-2	4. Análisis de doble Materialidad	Pág. 10
			7.1 Información sobre cuestiones medioambientales - Políticas	Pág. 31
General	<ul style="list-style-type: none"> - Efectos de la actividad de la empresa en el medioambiente, la salud y la seguridad. 	GRI 3-3	7.1 Información sobre cuestiones medioambientales - Políticas	Pág. 31
	<ul style="list-style-type: none"> - Procedimientos de evaluación o certificación ambiental. 	GRI 3-3	7.1 Información sobre cuestiones medioambientales - Políticas	Pág. 31

Contenidos de la Ley 11/2018 EINF		Estándar utilizado	Apartado del Informe	Página del Informe
	- Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales.	GRI 3-3	7.1 Información sobre cuestiones medioambientales - Políticas	Pág. 31
	- Aplicación del principio de precaución.	GRI 3-3	7.1 Información sobre cuestiones medioambientales - Políticas	Pág. 31
	- Provisiones y garantías para riesgos ambientales.	GRI 2-27	Nota 1 de las Cuentas Anuales Consolidadas de Corporación Financiera Alba, S.A. y Sociedades Dependientes correspondientes al ejercicio 2023	
Contaminación	- Medidas para prevenir la contaminación.	GRI 3-3	7.2.1 Energía y Cambio Climático	Pág. 33
Economía Circular y prevención y gestión de residuos	- Medidas de prevención y gestión de residuos.	GRI 3-3	7.2.2 Uso sostenible de los recursos y economía circular	Pág. 36
Uso sostenible de los recursos	- Consumo de agua.	GRI 303-5	7.2.2 Uso sostenible de los recursos y economía circular	Pág. 36
	- Consumo de materias primas.	GRI 301-1	7.2.2 Uso sostenible de los recursos y economía circular	Pág. 36
	- Consumo, directo e indirecto de energía. - Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética. - Uso de energías renovables.	GRI 3-3, GRI 302-1, GRI 302-2, GRI 302-4	7.2.1 Energía y Cambio Climático	Pág. 33
Cambio Climático	- Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).	GRI 305-1 GRI 305-2	7.2.1 Energía y Cambio Climático	Pág. 33
	- Medidas para adaptarse al Cambio Climático.	GRI 3-3	7.2.1 Energía y Cambio Climático	Pág. 33
	- Metas de reducción de emisiones GEI.	GRI 3-3	7.2.1 Energía y Cambio Climático	Pág. 33
Protección de la biodiversidad	- Medidas para preservar o restaurar la biodiversidad.	GRI 3-3	No material	
	- Impactos causados por la actividad.	GRI 304-3	No material	

Contenidos de la Ley 11/2018 EINF		Estándar utilizado	Apartado del Informe	Página del Informe
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal				
Políticas	- Enfoque de gestión.	GRI 3-3	5. Políticas no financieras aplicables	Pág. 13
			6. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	Pág. 15
Riesgos	- Listado de temas materiales	GRI 3-2	4. Análisis de doble Materialidad	Pág. 10
			6. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	Pág. 15
Empleo	- Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional.	GRI 2-7, GRI 405-1	6.1.1. Distribución de plantillas por sexo, edad, país y clasificación profesional	Pág. 16
			6.4. Empleados en el extranjero	Pág. 24
	- Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo.		6.1.2. Modalidades de contrato de trabajo	Pág. 17
	- Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional.		6.1. Información sobre empleados	Pág. 16
			6.1.3. Tipo de jornada	Pág. 19
	- Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional.		6.1.4. Despidos	Pág. 20
	- Remuneraciones medias por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor.	GRI 405-2	6.2.1. Remuneración media de empleados	Pág. 21
	- Brecha Salarial.		6.2.3. Brecha salarial	Pág. 24
	- Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad.		6.2.1. Remuneración media de empleados	Pág. 21
	- Remuneración media de los consejeros y directivos, desagregada por sexo.		6.2.1. Remuneración media de empleados	Pág. 21

Contenidos de la Ley 11/2018 EINF		Estándar utilizado	Apartado del Informe	Página del Informe
			6.2.2. Remuneración media del Consejo de Administración	Pág. 22
	- Medidas de desconexión laboral.	GRI 3-3	6.5. Organización del trabajo	Pág. 25
	- Empleados con discapacidad.	GRI 405-1	6.3. Empleados con discapacidad	Pág. 24
Organización del trabajo	- Organización del tiempo de trabajo.	GRI 3-3	6.5. Organización del trabajo	Pág. 25
	- Número de horas de absentismo.	GRI 403-9	6.5.1. Absentismo laboral	Pág. 26
	- Medidas para facilitar la conciliación.	GRI 3-3	6.5. Organización del trabajo	Pág. 26
Salud y seguridad	- Condiciones de salud y seguridad en el trabajo.	GRI 3-3	6.6. Salud y seguridad	Pág. 27
	- Indicadores de siniestralidad desagregados por sexo.	GRI 403-9	6.6. Salud y seguridad	Pág. 27
	- Enfermedades profesionales.	GRI 403-10	6.6. Salud y seguridad	Pág. 27
Relaciones Sociales	- Organización del diálogo social.	GRI 3-3	6.7. Relaciones Sociales	Pág. 28
	- Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo.	GRI 2-30	6.7. Relaciones Sociales	Pág. 28
	- Balance de los convenios colectivos en el campo de la salud y seguridad en el trabajo.	GRI 3-3	6.7. Relaciones Sociales	Pág. 28
	- Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación.	GRI 3-3	6.7. Relaciones Sociales	Pág. 28
Formación	- Políticas de formación.	GRI 3-3	6.8. Formación	Pág. 29
	- Horas totales de formación por categorías profesionales.	GRI 404-1	6.8. Formación	Pág. 29

Contenidos de la Ley 11/2018 EINF		Estándar utilizado	Apartado del Informe	Página del Informe
Accesibilidad	- Accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	GRI 3-3	6.9. Accesibilidad e igualdad	Pág. 30
Igualdad	- Medidas de igualdad entre hombres y mujeres.	GRI 3-3	5. Políticas no financieras aplicables	Pág. 13
	- Planes de igualdad.		6.9. Accesibilidad e igualdad	Pág. 30
			5. Políticas no financieras aplicables	Pág. 13
			6.9. Accesibilidad e igualdad	Pág. 30
			- Medidas para promover el empleo.	6.9. Accesibilidad e igualdad
	- Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo.		5. Políticas no financieras aplicables	Pág. 13
	- Accesibilidad universal de las personas con discapacidad.		6.9. Accesibilidad e igualdad	Pág. 30
			- Política contra la discriminación y gestión de la diversidad.	6.9. Accesibilidad e igualdad
	GRI 3-3	5. Políticas no financieras aplicables		Pág. 13
		6.9. Accesibilidad e igualdad	Pág. 30	
Información sobre el respeto de los Derechos Humanos				
Políticas	- Enfoque de gestión.	GRI 3-3	8.1. Comportamiento ético y respeto de los Derechos Humanos	Pág. 39
Riesgos	- Temas materiales	GRI 3-2	4. Análisis de doble materialidad de Alba	Pág. 10
			8.1. Comportamiento ético y respeto de los Derechos Humanos	Pág. 39
Derechos Humanos	- Aplicación de procedimientos de debida diligencia.	GRI 2-23, GRI 2-26, GRI 406-1	8.1. Comportamiento ético y respeto de los Derechos Humanos	Pág. 39
	- Medidas de prevención y gestión de los posibles abusos cometidos.			
	- Denuncias por casos de vulneraciones de Derechos Humanos.			

Contenidos de la Ley 11/2018 EINF		Estándar utilizado	Apartado del Informe	Página del Informe
	- Promoción y cumplimiento de las disposiciones de la OIT.			
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno				
Políticas	- Enfoque de gestión.	GRI 3-3	8.2. Gestión de la lucha contra la corrupción y el soborno	Pág. 40
Riesgos	- Temas materiales.	GRI 3-2	4. Análisis de doble materialidad de Alba	Pág. 10
			8.2 Gestión de la lucha contra la corrupción y el soborno	Pág. 40
Corrupción y soborno	- Medidas para prevenir la corrupción y el soborno.	GRI 2-23, GRI 2-26	8.2 Gestión de la lucha contra la corrupción y el soborno	Pág. 40
	- Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales.	GRI 2-23, GRI 2-26	8.2 Gestión de la lucha contra la corrupción y el soborno	Pág. 40
	- Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	GRI 3-3	9.1. Compromisos de Alba con el desarrollo sostenible	Pág. 41
Información sobre la sociedad				
Políticas	- Enfoque de gestión.	GRI 3-3	9.1. Compromisos de Alba con el desarrollo sostenible	Pág. 41
Riesgos	- Temas materiales	GRI 3-2	4. Análisis de doble materialidad de Alba	Pág. 10
			9.1. Compromisos de Alba con el desarrollo sostenible	Pág. 41
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	- Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local.	GRI 2-6, GRI 3-3	9.1. Compromisos de Alba con el desarrollo sostenible	Pág. 41
	- Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y el territorio.			Pág. 41
	- Relaciones mantenidas las comunidades locales.	GRI 2-29	9.1. Compromisos de Alba con el desarrollo sostenible	Pág. 41
	- Acciones de asociación o patrocinio.	GRI 2-28	9.1. Compromisos de Alba con el desarrollo sostenible	Pág. 41

Contenidos de la Ley 11/2018 EINF		Estándar utilizado	Apartado del Informe	Página del Informe
Subcontratación y proveedores	- Inclusión de cuestiones ESG en la política de compras.	GRI 3-3, GRI 308-1, GRI 414-1	9.2 Subcontratación y proveedores	Pág. 44
	- Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental.		9.2 Subcontratación y proveedores	Pág. 44
	- Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas.		9.2 Subcontratación y proveedores	Pág. 44
Consumidores	- Medidas para la salud y seguridad de los consumidores.	GRI 3-3	9.3 Consumidores	Pág. 45
	- Sistema de gestión de reclamaciones y quejas recibidas.	GRI 3-3	9.3 Consumidores	Pág. 45
Información fiscal	- Beneficios obtenidos por país.	GRI 207-4	Nota 24 de las Cuentas Anuales Consolidadas de Corporación Financiera Alba, S.A. y Sociedades Dependientes correspondientes al ejercicio 2023	
	- Impuestos sobre beneficios pagados.		Nota 22 de las Cuentas Anuales Consolidadas de Corporación Financiera Alba, S.A. y Sociedades Dependientes correspondientes al ejercicio 2023	
	- Subvenciones públicas recibidas.	GRI 201-4	Durante el año 2023 Corporación Financiera Alba, S.A. y sus Sociedades Dependientes no han recibido subvenciones por parte de la Administración.	
Taxonomía de la UE	- Indicadores Clave de desempeño de la Taxonomía de la UE para entidades no financieras: % de INCN, CapEx y OpEx vinculado a actividades elegibles y alineadas por el Reglamento de Taxonomía	N/A	10. Taxonomía de Finanzas Sostenibles de la UE.	Pág. 48